

Versión 2012

Cámara Chilena de la Construcción
Confederación de la Producción y del Comercio
CIEDESS



CLUB DE EMPLEADORES
Comunidad Empresarial

Beneficios de Entidades Sociales de la Cámara Chilena de la Construcción

Versión 2012

Cámara Chilena de la Construcción
Confederación de la Producción y del Comercio
CIEDESS



Versión actualizada a junio de 2012
Normas vigentes en: www.comunidadempresarial.cl



INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Beneficios de Entidades Sociales de la Cámara Chilena de la Construcción

Centro de Documentación
Cámara Chilena de la Construcción

CLUB DE
EMPLEADORES
**Comunidad
Empresarial**

- DONACIÓN 30.08.2012 -

MAPA DE CONTENIDOS :

- Manual de Relaciones Laborales.
- Manual de Seguridad Social.
- Manual de Franquicias Tributarias.
- Entidades pertenecientes a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC).



© 2012 CIEDESS para la presente edición
Teléfono: (56 2) 335 1000
E-mail: secretaria@ciedess.cl
www.ciedess.cl

Registro de propiedad intelectual
Inscripción N° 219.419, de 1° de agosto de 2012
ISBN 978-956-7265-60-2
Santiago de Chile

Esta iniciativa de CIEDESS ha contado con el patrocinio de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), y la colaboración de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Escuela de Derecho Laboral de la Universidad de Chile.

COMITÉ EDITORIAL ASESOR 2011-2012

Fernando Alvear, Abogado, *Gerente General CPC*
Pablo Bobic, Abogado, *CPC*
Augusto Bruna, Abogado, *CChC*
Gonzalo Bustos, Abogado, *CChC*
Paulo Cáceres, Abogado, *Link Humano*
Hugo Cifuentes, Abogado, *Director oficina OISS Chile*
Héctor Humeres, Abogado, *Director Escuela de Derecho Laboral Universidad de Chile*
Exequiel Pérez, Ingeniero Civil, *Director CIEDESS*
Alfredo Ugarte, Abogado, *Director CIEDESS*

EQUIPO EDITOR

Nicolás Starck Aguilera, *Gerente General CIEDESS*
Daniel Flores Soissa, *Gerente de Desarrollo CIEDESS*
Manuel Herrera Farfán, *Jefe de Educación Previsional CIEDESS*
Andrés Romero Werth, Abogado, *Investigador Legal CIEDESS*
Camila Villalobos Troncoso, *Psicóloga, Product Manager Programa "Comunidad Empresarial" CIEDESS*

DISEÑO GRÁFICO

Franco Astudillo, *Diseñador Gráfico*

ÍNDICE ENTIDADES PERTENECIENTES A LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Prólogo a la primera edición	5
Presentación	7
Área de Educación y Capacitación	
Corporación Educacional, COREDOC.....	9
Corporación de la Primera Infancia, Coprin	13
ProAndes CFT	16
Capacita	21
Corporación de Capacitación, OTIC.....	24
Corporación de Desarrollo Tecnológico, CDT	27
Sociedad de Desarrollos Educativos.....	29
Área de Salud	
Mutual de Seguridad.....	32
Corporación de Salud Laboral	36
Consalud.....	39
Red Salud.....	43
Área de Desarrollo y Seguridad Social	
Fundación Social.....	49
Caja de Compensación Los Andes.....	54
Corporación de Investigación y Desarrollo de la Seguridad Social, CIEDESS	61
Vida Cámara	63
AFP Hábitat.....	65
Área de Vivienda y Construcción	
Corporación Habitacional.....	67
iConstruye	69
Área de Cultura y Deporte	
Corporación de Investigación, Estudio y Corporación de Deportes, CORDEP	73
Corporación Cultural	75

Prólogo a la primera edición

ESTIMADO EMPRESARIO:

Todos quienes hemos emprendido un proyecto empresarial soñamos con alcanzar el éxito económico, social y moral que nos hemos propuesto. En el desarrollo del proyecto, posiblemente los desafíos técnicos y comerciales forman parte de los temas prioritarios y que mayor preocupación nos genera. Sin embargo, no abordar materias y exigencias de orden laboral, previsional y de bienestar, en la manera que las normas establecen, pueden exponernos a riesgos y sanciones que suelen poner en peligro la continuidad del negocio.

Por lo anterior, y acogiendo la solicitud de los socios de la Cámara Chilena de la Construcción, su Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, con el especial patrocinio de la Confederación de la Producción y del Comercio, se propuso la tarea de impulsar un proyecto que permitiera obtener guías y publicaciones que ayuden a las empresas a cumplir sus obligaciones fundamentales en las áreas del derecho del trabajo, de la seguridad social y desarrollo de personas.

Presentamos a usted la primera versión de la Guía de Beneficios y Servicios de Entidades Sociales de la Cámara Chilena de la Construcción, que forma parte de un proyecto ideado a fines de 2011 y que surge motivado por el interés de desarrollar iniciativas que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de las empresas en nuestro país, mediante la elaboración de información que les permita cumplir las diversas obligaciones que la ley les impone.

Esta primera versión se dedica especialmente a los socios del gremio de la construcción y/o a aquellas empresas que prestan servicios, materializándose en una serie de cuatro Manuales de Ayuda al Empleador. Cada uno de ellos entrega la información fundamental que una empresa requiere para cumplir sus obligaciones legales en las materias indicadas. Este material es uno de los servicios con que cuenta la iniciativa que hemos denominado "Comunidad Empresarial", la cual convocará a todos aquellos empleadores que, motivados con el deseo de cumplir estrictamente las obligaciones legales, valoren acceder a información, experiencias y espacios que contribuyan a alcanzar este objetivo.

Los invitamos acceder al sitio web www.comunidadempresarial.cl, que dispondrá de las versiones actualizadas de las normas que contienen estos manuales, además de cursos a distancia y variado material informativo, que le permitirá mantenerse al día en la información que se presenta.

Agradecemos a todo el Equipo Técnico y Comité Asesor de profesionales que han contribuido a hacer realidad esta iniciativa.

En las siguientes versiones ampliaremos las coberturas de gremios y materias.

Luis Felipe Prats
Presidente CIEDESS

Gastón Escala
Presidente CChC

Lorenzo Constans
Presidente CPC

Presentación

GUÍA DE BENEFICIOS Y SERVICIOS DE ENTIDADES SOCIALES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

El programa Comunidad Empresarial es una iniciativa multigremial destinado a apoyar la gestión del empleador en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y previsionales, junto con difundir franquicias tributarias y subsidios disponibles. Además, contempla una completa Guía de Beneficios y Servicios Sociales que entregan las distintas entidades que conforman la red social de la Cámara Chilena de la Construcción.

Esta última aborda las prestaciones que ofrecen distintas entidades, en orden a fomentar el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial mediante el uso de servicios en pro del empresario y sus trabajadores.

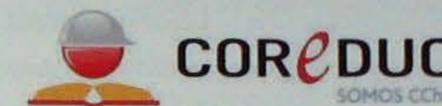
En este documento, el empleador encontrará una breve descripción de cada entidad, junto con la información necesaria para la afiliación o contratación de servicios, costo, acceso y contacto.

Le damos una cordial bienvenida a nuestro programa y le invitamos a hacer de esta Guía una herramienta de consulta permanente.

Equipo de Comunidad Empresarial

Área de Educación y Capacitación

Corporación Educacional, COREDUC



En especial, la Corporación proporciona enseñanza en el área técnico-profesional, formando trabajadores en las diversas especialidades y niveles que existen en la actividad de la construcción.

La Corporación Educacional de la Construcción es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene por objeto la formación profesional de los recursos humanos técnicos, para el sector construcción e industrias afines.

En especial, la Corporación proporciona enseñanza en el área técnico-profesional, formando trabajadores en las diversas especialidades y niveles que existen en la actividad de la construcción.

MATRÍCULA

La afiliación o acceso a los beneficios y servicios de la Corporación se genera al matricularse en uno de los liceos profesionales administrados.

→ CÓMO MATRICULARSE

Para matricularse en alguno de los liceos administrados por esta Corporación, el interesado debe dirigirse a los respectivos establecimientos.

→ COSTO

El pago a los liceos va a depender de cada institución. En algunos se cancela únicamente la matrícula y en otros un valor mensual o un aporte voluntario anual.



BENEFICIOS

- ◆ **Beca de estudios:** la beca "Empresarios de la Construcción" es un programa de financiamiento de estudios superiores en carreras del sector construcción e industrias afines, impartidas por INACAP o DUOC-UC, de carácter nacional y destinada a beneficiar a los estudiantes titulados de la Enseñanza Media Técnico Profesional en alguna de las especialidades impartidas por la Corporación Educacional de la Construcción (COREDUC) y que cumplan con los requisitos y condiciones que se establecen en el Reglamento.

◆ **Administración de liceos:**

- Liceo Óscar Corona Barahona, La Calera.
- Liceo Rafael Donoso Carrasco, Recoleta.
- Liceo Víctor Bezanilla Salinas, Santiago Centro
- Liceo Sergio Silva Bascuñán, La Pintana
- Liceo Elisa Valdés, Puente Alto
- Liceo Ernesto Pinto Lagarrigue, Rancagua
- Liceo Hernán Valenzuela Leyton, Hualpén
- Liceo Jorge Sánchez Ugarte, Concepción

Además, se imparten los siguientes programas de estudio según especialidad en diferentes liceos a lo largo del país:

LICEO	ESPECIALIDAD
Óscar Corona Barahona	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación (sector construcción) • Construcciones metálicas (sector metalmecánico) • Mecánica industrial (sector metalmecánico) • Electrónica (sector electricidad) • Electricidad (sector electricidad)
Rafael Donoso Carrasco	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación (sector construcción) • Instalaciones sanitarias (sector construcción) • Electricidad (sector electricidad) • Administración (sector administración y comercio)
Víctor Bezanilla Salinas	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación (sector construcción) • Instalaciones sanitarias (sector construcción) • Refrigeración y climatización (sector construcción) • Construcciones metálicas (sector metalmecánico) • Productos de la madera (sector maderero)
Sergio Silva Bascuñán	<ul style="list-style-type: none"> • Refrigeración y climatización (sector construcción) • Administración (sector administración y comercio) • Electrónica (sector electricidad)
Elisa Valdés	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de alimentación colectiva (sector alimentación) • Electrónica (sector electricidad) • Atención de enfermería (sector programas y proyectos sociales)

LICEO	ESPECIALIDAD
Ernesto Pinto Lagarrigue	<ul style="list-style-type: none"> • Terminaciones en construcción (sector construcción) • Obras viales y de infraestructura (sector construcción) • Refrigeración y climatización (sector construcción) • Construcciones metálicas (sector metalmecánico) • Electricidad (sector electricidad) • Dibujo técnico (sector gráfico) • Explotación minera (sector minero)
Hernán Valenzuela Leyton	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación (sector construcción) • Instalaciones sanitarias (sector construcción) • Refrigeración y climatización (sector construcción) • Construcciones metálicas (sector metalmecánico) • Electricidad (sector electricidad) • Productos de la madera (sector maderero)
Jorge Sánchez Ugarte	<ul style="list-style-type: none"> • Montaje industrial (sector construcción) • Administración (sector administración y comercio) • Secretariado (sector administración y comercio)



➔ **CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS**

BENEFICIO	REQUISITOS
Beca de estudios "Empresarios de la Construcción"	<ul style="list-style-type: none"> • Ser alumno titulado o en proceso de titulación de la enseñanza media técnico-profesional de alguno de los liceos que administra COREDUC • Postular a carrera técnica de nivel superior de 4 ó 5 semestres, que sea de continuidad de su título técnico de nivel medio • Rendimiento escolar promedio con nota 5,5 como mínimo • Tener residencia en lugar donde se realizarán los estudios de educación superior • Cumplir con los requisitos de admisión de la carrera técnica de nivel superior a la que postula • El padre o apoderado deberá firmar ante notario el certificado "Compromiso - Beca Empresarios de la Construcción", según formulario COREDUC • Rellenar el formulario de postulación que se encuentra en la página web de COREDUC, y entregarlo en el plazo indicado
Liceos COREDUC	<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula

RSE A TRAVÉS DE COREDUC

COREDUC, a través de sus liceos, forma y educa a personas con una alta calidad valórica a través de la entrega de educación integral de excelencia en todos los niveles a personas en riesgo social. Esto con el fin de favorecer el desarrollo de los jóvenes y así apoyar al empleador mediante un aumento de la productividad por parte de sus trabajadores, y fomentando la competitividad de las empresas en el sector construcción. En este contexto, se ofrecen cupos para prácticas profesionales, prácticas de formación dual y cupos para trabajos definitivos, entre otros.



CONTACTO

Dirección: Alfredo Barros Errázuriz 1954, oficina 204, Providencia, Santiago.

Teléfono: (02) 571 0550

Página web: www.coreduc.cl



CONTACTO LICEOS

- Liceo Industrial Óscar Corona Barahona
Dirección: Av. Beato Alberto Hurtado 1001, La Calera.
Teléfono: (33) 221235 - (33) 228655
- Liceo Industrial Ernesto Pinto Lagarrigue
Dirección: Av. República de Chile 255, Rancagua.
Teléfonos: (72) 583533 - (72) 583530
- Liceo Industrial Rafael Donoso Carrasco
Dirección: Muñoz Gamero 972, Recoleta, Santiago.
Teléfono: (02) 6212123
- Liceo Industrial Hernán Valenzuela Leyton
Dirección: Bucarest 2750, Población Armando Alarcón del Canto, Hualpén.
Teléfonos: (41) 2430943 - (41) 2430942
- Liceo Industrial Víctor Bezanilla Salinas
Dirección: San Alfonso 1605, Santiago.
Teléfonos: (02) 6833208 - (02) 6832370
- Liceo Industrial Jorge Sánchez Ugarte
Dirección: Juan de Dios Rivera 1821, Barrio Norte, Concepción.
Teléfono: (41) 2242382 - (41) 2238709
- Liceo Industrial Sergio Silva Bascañán
Dirección: Av. Observatorio 1885, La Pintana, Santiago.
Teléfonos: (02) 5165106 - (02) 5467584 - (02) 5433773
- Colegio Elisa Valdés
Dirección: Avda. Chiloé N° 01152, Puente Alto, Santiago.
Teléfonos: (02) 4813454 - (02) 4813455

Corporación de la Primera Infancia, Coprin



Otorga educación inicial gratuita y de calidad a lactantes y párvulos, y apoya a sus padres en la tarea formativa de sus hijos, todo ello con el fin de contribuir al desarrollo humano, social y económico del país.

Es una corporación sin fines de lucro que constituye y opera salas cuna y jardines infantiles gratuitos para lactantes y párvulos entre 3 meses y 4 años, de los sectores más vulnerables del país. Actualmente posee 4 Centros Infantiles: en la Región Metropolitana (Batuco y Puente Alto), la IX Región (Padre Las Casas) y X Región (Alerce Sur), y a partir de 2013 en Castro. Otorga educación inicial gratuita y de calidad a lactantes y párvulos, y apoya a sus padres en la tarea formativa de sus hijos, todo ello con el fin de contribuir al desarrollo humano, social y económico del país.

MATRÍCULA

Cualquier persona puede matricular a su hijo o hija en las salas cuna o jardines infantiles que pertenezcan a la red de Centros Infantiles Coprin en tanto pertenezca a un estrato social vulnerable; esta condición se corrobora a través de la ficha de protección social que debe presentar el padre o apoderado que desea matricular a su hijo/a.

→ CÓMO MATRICULARSE

Para acceder a la matrícula, se deben presentar directamente en cada Centro Infantil los siguientes documentos obligatorios:

- Certificado municipal que acredite puntaje inferior a 12.800 en la ficha de protección social (actualizado y perteneciente a su comuna).
- Certificado de nacimiento para matrícula escolar.
- Fotocopia Ficha Control Niño Sano, hoja 1, hoja de vacunas y último control.
- Fotocopia del CI de la madre o tutor legal por ambos lados.

Los siguientes documentos se solicitarán en caso que corresponda:

- Fotocopia del contrato de trabajo o carta del empleador que certifique días y horarios en que trabaja la madre o tutor legal.
- Certificado de alumno regular o de matrícula, el cual certifique días y horarios en que estudia la madre.
- Documento que certifique que pertenece al programa Puente y/o Chile Solidario.

→ COSTO

Los Centros Infantiles Coprin entregan sus servicios educacionales de manera gratuita para los niños y niñas que asisten. Son financiados de forma conjunta entre fondos transferidos por la JUNJI y donaciones de privados.



BENEFICIOS

Cada Centro Infantil Coprin cuenta con un sólido modelo educativo basado en:

- ✓ Liderazgo de la directora de cada Centro Infantil.
- ✓ Excelencia en el desempeño de profesionales, educadoras y técnicos de párvulos.
- ✓ Capacitación permanente a todo el personal.
- ✓ Evaluaciones formales periódicas del desarrollo-aprendizaje de los niños y niñas.
- ✓ Supervisión y acompañamiento de los procesos educativos.
- ✓ Evaluaciones a la calidad de las prácticas pedagógicas.
- ✓ Instalaciones de primer nivel.
- ✓ Óptimo material de enseñanza.
- ✓ Innovación constante en procesos y programas educativos.
- ✓ Trabajo alineado y en coherencia entre aula, dirección y administración corporativa.

Los Centros Infantiles Coprin tienen características especiales y sobresalientes respecto a salas cuna y jardines infantiles de Chile, como por ejemplo:

- ✓ Terminaciones constructivas eficientes, que apuntan al mínimo de mantenimiento y reposición y a la eficiencia energética.
- ✓ Una educadora por sala de actividades, personal capacitado con más de 75 horas en desarrollo emocional y educación inicial.
- ✓ Espacios y dependencias que fomentan la lectura en familia, el amamantamiento, entre otros.

También destaca por los programas que se realizan como:

- ✓ Bibliotecas de aula y familiares.
- ✓ Talleres de cuenta cuentos.
- ✓ Capacitaciones en el lenguaje gestual de los lactantes.
- ✓ Masajes para lactantes.
- ✓ Proyectos de TIC en aulas, programa de Centros Infantiles Sustentables: mejorando la calidad de vida de la comunidad educativa, que consiste en que el modelo educativo incorpora principios de sustentabilidad con el fin de crear una cultura ambiental significativa y permanente no tan solo a los niños, sino a sus padres y a la comunidad del Centro.

- ✓ Evaluaciones de desarrollo de la calidad educativa con grupo de control.
- ✓ Prevención de deserción escolar posterior (a través de programa con las familias y asistentes sociales).
- ✓ Capacitación en prevención bucal a padres y diagnóstico y tratamiento a párvulos.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Los beneficios educacionales se obtienen una vez que el niño/a ingresa a la institución educativa.

RSE A TRAVÉS DE COPRIN

Coprin busca contribuir al desarrollo social de las personas entregando educación inicial gratuita y de calidad en sectores vulnerables, apoyando a los padres en la tarea formativa de sus hijos. Los empresarios pueden contribuir incorporando a su gestión de RSE algunos de los Programas que Coprin ofrece para ello. Entre los que se cuentan:

- **Un Despunte, Una Sonrisa:** consiste en la donación de la venta de chatarra de las obras de construcción u otros. Coprin entrega Certificado de Donación y Gerdau Aza Certificado de disposición final de residuos.
- **Tu Empresa Late por Coprin:** consiste en comprar a través de Coprin agua mineral Late, para el consumo interno de las organizaciones, como de casinos, entre otros, y el margen de utilidad de Late es entregado a Coprin como donación.
- **Auspicios de Eventos Solidarios:** consiste en la compra de auspicios publicitarios para los eventos solidarios que realiza Coprin a lo largo de Chile, con la asistencia de socios CChC y empresarios de los principales rubros.
- **Yo Apadrino – Empresa:** consiste en la entrega de una donación anual (3 categorías disponibles con beneficios tributarios), y en conjunto con la empresa benefactora se generan trabajos anuales de voluntariado en los Centros Infantiles Coprin.
- **Libros Solidarios:** consiste en comprar al por mayor libros de la Editorial SM, y el margen de utilidad de SM es entregado a Coprin como donación.
- **Cultura por Coprin:** consiste en la compra de funciones teatrales o de cine para sus clientes internos o externos de la Organización.



CONTACTO

Dirección: Encomenderos 161, Piso 3, Oficina B, Las Condes, Santiago
Teléfono: (02) 333 2009
Página web: www.primerainfancia.cl
Mail de contacto: lhidalgo@primerainfancia.cl

ProAndes CFT



Centro de Formación Técnica se enfoca en formar personas empleables como técnicos de nivel superior, con competencias pertinentes, capaces de aportar al crecimiento propio de la empresa y sociedad.

Centro de Formación Técnica que enfoca en formar personas empleables como técnicos de nivel superior, con competencias pertinentes, capaces de aportar al crecimiento propio de la empresa y sociedad.

MATRÍCULA

Los requisitos de ingreso son estar egresado de enseñanza media, contar con los documentos que se solicitan para la matrícula. No es necesario rendir la P.S.U.

→ CÓMO MATRICULARSE

El período de matrículas se abre en diciembre hasta comienzos de abril del año que le sigue. Los cupos son limitados y se llenan por orden de llegada. Los documentos necesarios se llevan directamente a la sede donde la persona desea matricularse, estos son los siguientes: Certificado de Nacimiento original, Licencia de Enseñanza Media original, fotocopia de cédula de identidad, 2 fotografías color tamaño carné.

→ COSTO

Santiago: el pago es anual y se puede cancelar en 10 cuotas de marzo a diciembre, más un monto por matrícula semestral (dos semestres).

San Felipe, Los Andes, La Ligua: el pago es anual y debe ser cancelado en un máximo de 6 cuotas, más un monto por matrícula semestral (dos semestres).

Talcahuano: el pago es anual y puede ser cancelado de 1 a 10 cuotas, más un monto por matrícula semestral (dos semestres).

Los aranceles son diferentes para cada región y varían anualmente. Para obtener información de los precios, contactarse directamente con la institución.



BENEFICIOS

CARRERA	DESCRIPCIÓN	SEDE DONDE SE IMPARTE
Técnico en construcción	Permite desempeñar labores como ejecutor, coordinador y/o supervisor de un área o faena general, en la ejecución de estructuras de madera, albañilería, hormigón armado, acero, instalaciones sanitarias, aislaciones y terminaciones generales.	→ San Felipe → La Ligua → Los Andes → Talcahuano
Técnico en electricidad	Permite ejecutar actividades de montaje, puesta en marcha, operación y mantención de sistemas eléctricos, utilizando de manera eficiente y sustentable la tecnología eléctrica, para dar solución, en estas materias, a las necesidades presentes en la industria.	→ San Felipe → La Ligua → Los Andes → Talcahuano
Técnico en computación e informática	Permite diseñar y construir programas de aplicaciones, páginas web, aplicaciones para internet y sistemas de procesamiento de datos con orientación multidisciplinaria, enfatizando en la solución informática de problemas de gestión en pequeñas y grandes empresas.	→ San Felipe → La Ligua
Técnico en prevención de riesgos	Permite asumir funciones supervisoras, operativas y asesoras relacionadas con la elaboración, análisis, supervisión e implementación de programas preventivos, asumiendo la integración de los enfoques de calidad y eficiencia.	→ San Felipe → Los Andes → La Ligua → Talcahuano
Técnico en diseño gráfico	Permite solucionar problemáticas de construcción y producción de piezas gráficas, por medio de herramientas computacionales de vanguardia, aplicando técnicas aprendidas (software, aplicaciones y técnicas manuales).	→ San Felipe
Asistente técnico para la educación parvularia y básica con mención en educación diferencial	Permite desempeñarse como colaborador pedagógico de la Educación Preescolar y del Primer Ciclo Básico en NB1, NB2 y en la Educación Diferencial.	→ San Felipe → Los Andes → La Ligua → Talcahuano
Contabilidad general mención auditoría	Permite integrar técnicas y conocimientos en el control y registro de libros contables, tributaria y finanzas, además de conocimientos en el área de la auditoría.	→ San Felipe → Los Andes → La Ligua

CARRERA	DESCRIPCIÓN	SEDE DONDE SE IMPARTE
Asistente ejecutiva/o	Permite organizar y ejecutar las actividades relacionadas con el campo secretarial en todo aquello que se refiere a la atención de público, recepción de personas, atención de clientes, atención telefónica, manejo de computadores a nivel de usuarios, digitación computacional y ordenación del sistema de archivo, en empresas grandes, medianas o pequeñas.	→ San Felipe → La Ligua → Los Andes → Santiago
Técnico en gestión empresarial	Formación de técnicos de nivel superior capaces de aportar, al interior de la empresa, al desarrollo y aprovechamiento de los recursos y de las oportunidades de negocios en las actuales condiciones de los mercados de bienes y consumo, además de responder con sentido de efectividad y eficiencia a las exigencias que plantea la administración de los diferentes procesos operativos de la empresa.	→ La Ligua → Talcahuano → Santiago
Técnico en comercio exterior	Permite gestionar y desarrollar los procesos administrativos y comerciales asociados a las operaciones de importación, exportación, almacenamiento y transporte de bienes y servicios, además de ejercer funciones conforme a normativas y estándares de calidad, en un contexto económico con visión de región y de país que participa de una economía global.	→ Los Andes → Santiago
Técnico en gestión de recursos humanos	Permite manejar los conceptos que se utilizan en la administración de recursos humanos de las organizaciones, con manejo de los diversos subsistemas que engloban la administración de esta área como son la gestión del personal, reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo conforme a los propósitos de la empresa.	→ Santiago
Técnico en topografía	Permite ejecutar levantamientos topográficos, calculando coordenadas y confeccionando planos según la normativa vigente con el fin de apoyar a las diversas áreas de la construcción, agrícolas y mineras.	→ Talcahuano
Técnico en electrónica y automatización	Permite ejecutar, coordinar, supervisar e inspeccionar la instalación, operación y mantención de sistemas de automatización y control de procesos industriales, para el sector productivo o de servicios.	→ Talcahuano

→ CONVENIOS DE REBAJAS ARANCELARIAS Y BECAS 2012

- ◆ **Beca Nuevo Milenio:** destinada a estudiantes pertenecientes al 60% de menores ingresos del país, egresados de enseñanza media que se matriculen en primer año el 2012 en una carrera conducente al título de Técnico de Nivel Superior. Financia parte o la totalidad del arancel anual por un monto máximo de \$600.000.
- ◆ **Convenio Caja de Compensación Los Andes:** créditos para la Educación Superior de la Caja Los Andes, para financiar parte o todo del arancel en una de las carreras que imparte ProAndes. 15% de descuento en el arancel semestral.
- ◆ **Convenio Liceo San Felipe:** becas a alumnos egresados del Liceo San Felipe, incluye 50% del arancel semestral y 15 becas.
- ◆ **Convenio Liceo B 15 Llayllay:** becas a alumnos egresados del Liceo B 15, incluye 15% de descuento del arancel semestral.
- ◆ **Convenio I. Municipalidad de Catemu:** becas para habitantes de la comuna de Catemu, incluye 100% de descuento en la matrícula semestral y 15% de descuento en aranceles semestrales.
- ◆ **Beca ProAndes:** beca para alumnos con dificultades socioeconómicas, incluye matrícula semestral completa, rebaja en arancel semestral desde 5% a un 25%, según antecedentes presentados.
- ◆ **Beca Alumnos Destacados:** becas para egresados de Enseñanza Media con buen rendimiento escolar, incluye 15% de descuento en el arancel semestral.
- ◆ **Convenio Liceo N° 2 de Cabildo:** beca a alumnos egresados de Liceo Polivalente N° 2 de la comuna de Cabildo, incluye 13% de descuento en arancel semestral.
- ◆ **Convenio I. Municipalidad de Petorca:** beca a los estudiantes de la comuna de Petorca, incluye 50% de descuento en matrícula semestral y 20% de descuento en aranceles semestrales.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Toda persona puede acceder a las carreras que imparte ProAndes CFT siempre y cuando cumpla con el requisito de haber cursado enseñanza media completa. Así podrá optar por los beneficios de becas y convenios disponibles.

RSE A TRAVÉS DE PROANDES CFT

El Centro de Formación Técnica ProAndes imparte educación integral de calidad a sus alumnos provenientes de estratos sociales bajos de la población, ello con el fin de fomentar la inserción social entregando las competencias necesarias para enfrentar el mundo laboral, de manera que se genere un aporte para la empresa donde se desempeña el trabajador y a su vez se amplíe la perspectiva de crecimiento formativo de éste. CFT ProAndes se ha aliado con el Ministerio de Desarrollo Social a través del "Fondo Solidario de Inversión Social" FOSIS a través del cual se hace posible la entrega de becas de estudio. Además, los trabajadores de las empresas de la construcción tienen la posibilidad de estudiar carreras vespertinas para mejorar sus técnicas de trabajo y así fomentar el buen ejercicio de la profesión dentro de la empresa.



CONTACTO

Dirección: San Martín 722, San Felipe
Teléfono: (034) 343422

Dirección: Papudo 120, Los Andes.
Teléfono: (034) 343424

Dirección: Ortiz de Rozas 988, La Ligua.
Teléfono: (033) 333265

Dirección: Alonso Ovalle 1409, Santiago.
Teléfono: (02) 695 05 61

Dirección: Orella 115, sector Arenal, Talcahuano
Teléfono: (041) 242 89 74
Página web: www.proandes.cl

Capacita



Centro de capacitación y entrenamiento laboral que aplica metodologías adaptadas a las distintas realidades empresariales y que generen resultados en todos los niveles dentro de la organización. El objetivo es ayudar a cada empresa a realizar capacitación pertinente para mejorar efectivamente su desempeño laboral, traspasando a cada trabajador los conocimientos, habilidades y actitudes que requiere, utilizando fórmulas pedagógicas novedosas de alto impacto en el aprendizaje y con la mínima pérdida de tiempo productivo.

CONTRATACIÓN

Servicios abiertos a cualquier empresa. Y planes especiales de descuento para socios CChC y sus trabajadores, donde los cursos relacionados a oficios del sector construcción tienen hasta un 70% de descuento; y en nivelación de estudios, becas de hasta 95% de descuento.

→ CÓMO CONTRATAR

Se realiza una primera reunión entre un agente de CapacitaCChC y el encargado de Recursos Humanos de las empresas, en la que se ve qué es lo que ésta requiere, y en base a eso se construye un plan de capacitación.

→ COSTO

El pago es por actividad realizada, lo que va a depender del número de personas y de horas de capacitación. También existe la posibilidad de pagar un valor fijo por plan anual de capacitación, lo que involucra cierta cantidad de cursos a desarrollar, donde el monto a cancelar también va a depender del número de personas y la cantidad de horas de capacitación.

El objetivo es ayudar a cada empresa a realizar capacitación pertinente para mejorar efectivamente su desempeño laboral, traspasando a cada trabajador los conocimientos, habilidades y actitudes que requiere, utilizando fórmulas pedagógicas novedosas de alto impacto en el aprendizaje y con la mínima pérdida de tiempo productivo.



BENEFICIOS

CapacitaCChC es ante todo una entidad de capacitación que busca satisfacer los requerimientos de las distintas entidades que lo requieren, mediante:

- ◆ **Actividades de capacitación en base a requerimientos de la empresa para sus trabajadores:**
 - ✓ Mediación para la descripción de necesidades de los trabajadores.
 - ✓ Mediación para descripción de brecha existente entre lo que se quiere y lo que se tiene.
 - ✓ Diseño y ejecución de programas de capacitación en base a necesidades de los trabajadores.
 - ✓ Acreditación de cumplimiento de metas y aprendizaje de los trabajadores frente a la empresa.
- ◆ **Capacitación en el puesto de trabajo**
- ◆ **Mediación para la ejecución de actividades en los tiempos disponibles**

→ CATÁLOGO DE PRODUCTOS

- ◆ **Sectores económicos:**
 - ✓ Construcción
 - ✓ Servicios
 - ✓ Industrial
 - ✓ Comercio
 - ✓ Salud
- ◆ **Áreas temáticas:**
 - ✓ Administración
 - ✓ Construcción y minería
 - ✓ Educación
 - ✓ Nivelación de estudios
 - ✓ Ventas
 - ✓ Computación e informática
 - ✓ Transporte y maquinaria pesada
 - ✓ Seguridad y prevención de riesgos



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Una vez pactado el plan de capacitación, se planifica una fecha y lugar para realizar las actividades.

RSE A TRAVÉS DE CAPACITACCHC

La capacitación es fundamental para aumentar la empleabilidad de los trabajadores y la productividad de las empresas. Para ello, CapacitaCChC entrega servicios de entrenamiento laboral en empresas, ejerciendo así responsabilidad social a partir de su contribución al crecimiento personal y mejora directa en la productividad de la empresa. De esta forma, Capacita cuenta con programas de nivelación de estudios, capacitación en oficio, entre otros.



CONTACTO

Dirección: Carmencita 25, Of. 52, Las Condes, Santiago

Teléfono: (02) 571 05 00

Página web: www.capacitacchc.cl

Mail de contacto: capacita@capacitacchc.cl

Corporación de Capacitación OTIC



Los OTIC deben servir de nexo entre sus empresas adherentes y los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC). Los OTEC están facultados por SENCE para impartir capacitación a través de cursos debidamente autorizados, cuyos costos de ejecución son franquiciados.

La Corporación de Capacitación es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, reconocida por el SENCE, como Organismo Intermedio de Capacitación, cuya función es ser un intermediario de la franquicia tributaria SENCE con las áreas de Recursos Humanos de sus empresas adherentes para apoyar el desarrollo estratégico y organizacional a través de la formación de las personas.

Los OTIC deben servir de nexo entre sus empresas adherentes y los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC). Los OTEC están facultados por SENCE para impartir capacitación a través de cursos debidamente autorizados, cuyos costos de ejecución son franquiciados.

AFILIACIÓN

Puede afiliarse cualquier empresa que eleve una solicitud de prestación de servicios.

→ CÓMO AFILIARSE

Rellenando el formulario de adhesión, la empresa forma parte de la corporación.

→ COSTO

El desembolso corresponde al pago de los servicios recibidos, los cuales serán gasto efectivo, solo si no son cubiertos por la franquicia tributaria para capacitación. La franquicia tributaria permite a las empresas deducir de sus impuestos la inversión que efectúan por concepto de capacitación de sus trabajadores, lo cual corresponde al 1% del total de la remuneración imponible de los trabajadores de la empresa con un tope de 9 UTM.

BENEFICIOS

→ FRANQUICIA TRIBUTARIA

La franquicia tributaria para capacitación permite financiar programas de capacitación para los trabajadores directos de las empresas asociadas, programas de capacitación dirigidos a trabajadores de empresas relacionadas, y desarrollo y apoyo a proyectos sociales: regionales y/o comunitarios. Esto se lleva a cabo de la siguiente manera:

◆ Administración de la capacitación:

- ✓ Inscripción y liquidación de cursos ante el SENCE
- ✓ Control y pago de las actividades de capacitación

- ✓ Certificación de aportes
- ✓ Supervisión administrativa de las actividades de capacitación
- ✓ Imputar a la franquicia tributaria los viáticos y traslados ocupados en capacitación

◆ Planificación de la capacitación:

- ✓ Diagnóstico de necesidades de capacitación
- ✓ Levantamiento del plan de capacitación
- ✓ Determinación del programa anual de capacitación
- ✓ Elección de los organismos de capacitación

◆ Orientación técnica y tributaria:

- ✓ Tipo de cursos
- ✓ Programas de los cursos
- ✓ Objetivos de los cursos
- ✓ Metodologías
- ✓ Orientación legal y tributaria respecto a la ley de capacitación
- ✓ Orientación respecto al uso y recuperación de la franquicia tributaria

◆ Asesoramiento personalizado:

- ✓ Externalizar cursos internos
- ✓ Apoya la conformación del Comité Bipartito de Capacitación
- ✓ Ley 19.518 para el mejor uso de su franquicia tributaria

◆ Trámites administrativos:

- ✓ Confirma y reserva cupos para actividades de capacitación
- ✓ Comunica los cursos ante el SENCE
- ✓ Visa los viáticos y movilización de cursos ante el SENCE
- ✓ Paga las facturas asociadas a las actividades contratadas
- ✓ Liquida los cursos afectos a la franquicia tributaria ante el SENCE

◆ Supervisión de actividades:

- ✓ Supervisa administrativamente
- ✓ Supervisa técnicamente

◆ Registro y estadísticas:

- ✓ Administra la cuenta corriente acumulada mensual
- ✓ Registra los aportes y cargos en las cuentas de capacitación y reparto
- ✓ Entrega el informe de detalle de cursos y valores franquiciados
- ✓ Registra los participantes por cursos
- ✓ Administra la cuenta corriente de valores no afectos a la franquicia

◆ Certificación de aportes:

- ✓ Certificación de los aportes para su descuento de impuesto

→ CONSULTORÍAS

Unidad especializada que presta asesoría en materias que abarcan la totalidad del ciclo de la persona en la empresa: descripción de cargos por competencia, definición de brechas de desarrollo, mallas curriculares de capacitación y asesorías a los sistemas de capacitación.

- ◆ Descripción de cargos por competencia: gestión de personas que permite ordenar y sistematizar el quehacer de los cargos.
- ◆ Detección de necesidades de capacitación: malla de formación de personas, construida en base a la descripción de cargo.
- ◆ Indicadores de capacitación: arroja indicadores que permiten asegurar que el proceso de capacitación tenga el impacto organizacional esperado.
- ◆ Evaluación de desempeño: evaluación que culmina con un plan de desarrollo y malla focalizada de capacitación para las personas de la empresa.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Se solicitan los servicios a través del empleador.

RSE A TRAVÉS DE OTIC

OTIC de la Construcción, a través del sistema de "Becas Laborales", realiza una importante labor social, gestionando y direccionando recursos hacia capacitaciones para aquellos sectores más vulnerables de la sociedad. Además, al administrar la franquicia tributaria del 1% de capacitación SENCE, busca apoyar al empresario empleador en el uso óptimo de este mecanismo, constituyéndose en un socio estratégico en el desarrollo de talentos humanos. Así también, ofrece servicios que complementan la gestión de la capacitación con consultorías en Recursos Humanos dentro del marco regulatorio aplicado por SENCE.



CONTACTO

Dirección: Marchant Pereira 221, Piso 2, Providencia, Santiago
Teléfono: (02) 585 2000
Fax: (02) 585 2002
Página web: www.ccc.cl
Mail de contacto: consultas@ccc.cl

Corporación de Desarrollo Tecnológico, CDT



Corporación de derecho privado cuya misión es promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la productividad de las empresas del sector construcción mediante diversas áreas de servicio como Difusión Tecnológica, Gestión del Conocimiento, Estudios Sectoriales, Coordinación de Grupos de Interés Tecnológico y Transferencia Tecnológica.

Corporación de derecho privado cuya misión es promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la productividad de las empresas del sector construcción mediante diversas áreas de servicio como Difusión Tecnológica, Gestión del Conocimiento, Estudios Sectoriales, Coordinación de Grupos de Interés Tecnológico y Transferencia Tecnológica. En tanto, su visión es ser el Referente Tecnológico del sector Construcción.

CONTRATACIÓN

Cualquier empresa puede requerir los servicios que CDT entrega. Estos son principalmente para el rubro de la construcción, y no es necesario pertenecer a la Cámara.

→ CÓMO CONTRATAR

Para solicitar algún servicio es preciso llamar a la CDT y contactarse con la persona encargada del área correspondiente al servicio solicitado.

→ COSTO

Los servicios de asesoría y consultoría son cobrados en base a la destinación de HH (horas hombre) en cada caso. Los productos y herramientas de difusión y transferencia tecnológica son en su mayoría libre de costo para la industria.



BENEFICIOS

- ◆ **Gestión de Innovación:** apoyo a la implementación de sistemas de gestión de innovación en las empresas del sector construcción, utilizando además fondos no reembolsables de promoción de la I+D+i. Formulación de proyectos de innovación para postular a subsidios y franquicias tributarias.
- ◆ **Difusión y Transferencia Tecnológica:** múltiples encuentros técnicos, seminarios y charlas destinados a transferir conocimiento para las empresas nacionales. Cursos de formación profesional en materias tecnológicas y de innovación. Revistas y sitios web especializados con información técnica de valor agregado para la industria.
- ◆ **Asistencia técnica a subcontratistas:** servicio que cuenta con elementos destinados a disminuir los riesgos de no calidad y no cumplimiento legal a las mandantes y, por otro lado, mejorar el rendimiento y calidad del trabajo de los subcontratistas. Todo esto se ejecuta mediante diagnóstico, programas de desarrollo y talleres específicos.

◆ **Productividad y calidad:**

- ✓ **Gestión de calidad en obra:** mejoramiento de la calidad del sector construcción, brindando asesorías en este tema y entregando herramientas computacionales que permitan una gestión eficaz y eficiente en los sistemas de control y aseguramiento de la calidad implementada en obra.
- ✓ **Mediciones de productividad en obra:** prestación de servicios y asesorías de optimización de procesos productivos e implementación de herramientas tecnológicas de apoyo a la gestión de proyectos y producción en empresas de la industria de la construcción.
- ✓ **Asesorías de mejoramiento de la productividad y planificación:** asesorías para la generación de soluciones específicas a las necesidades de empresas de la industria de la construcción y minera, en temas de optimización de procesos, aumento de productividad y desarrollo e implementación de herramientas para control y mejoramiento de producción y planificación.



→ **CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS**

Una vez contratados los servicios de la Corporación, estos se llevan a cabo en su gran mayoría directamente en obra (mediciones y asesorías)

RSE A TRAVÉS DE CDT

Con el fin de aumentar la competitividad de las empresas del sector construcción, CDT promueve la innovación, investigación, difusión de nuevos conocimiento y desarrollo tecnológico de las empresas. Además, CDT cumple con el compromiso de cuidar el medio ambiente a través de su área de Eficiencia Energética y Construcción Sustentable. Se destaca dentro de sus proyectos sociales el Programa de Becas de financiamiento a Memorias de Título, que al 2012 ha entregado más \$25 millones a cerca de 30 becados



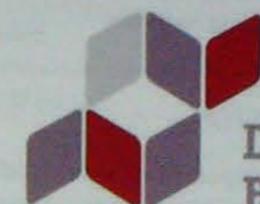
CONTACTO

Dirección: Marchant Pereira 221, Oficina 11, Providencia, Santiago

Teléfono: (02) 718 75 00

Página web: www.cdt.cl

Sociedad de Desarrollos Educativos



Desarrollos Educativos
SOMOS CChC

Entidad creadora y sostenedora de la red de colegios particulares, científico-humanista, laicos y con orientación cristiana: Pumahue, Manquecura y Nahuelcura.

Entidad creadora y sostenedora de la red de colegios particulares, científico-humanista, laicos y con orientación cristiana: Pumahue, Manquecura y Nahuelcura.

Su misión es educar personas con solidez académica, valórica y con competencias para desarrollarse de manera efectiva en un entorno en permanente cambio, asegurando que los alumnos sean los principales agentes de su propio aprendizaje.

Para ello, se trabaja innovando permanentemente, detectando las necesidades educativas requeridas para el futuro, aplicando programas interdisciplinarios diferenciadores e innovadores, con el propósito de plasmar un sello único en los alumnos, satisfaciendo los requerimientos exigidos.

MATRÍCULA

- ◆ **Inscripción:** cualquier persona que quiera acceder al servicio educacional, puede hacerlo a través del sitio web, o acercándose directamente a los establecimientos educacionales y contactándose con la Encargada de Admisión.

En este proceso se le informará al apoderado del proyecto educativo y programas diferenciadores. Se debe completar el formulario de postulación y presentar los antecedentes necesarios que deben de adjuntar para el proceso.

→ **CÓMO MATRICULARSE**

◆ **Antecedentes a adjuntar:**

- Certificado de Nacimiento original con RUT (para matrícula)
- Informe de Jardín Infantil en caso de haber asistido
- Certificados de promoción de cursos de los años anteriores
- 2 Fotos color tamaño pasaporte
- Informe de personalidad en Enseñanza Básica y Media

Teniendo los antecedentes antes mencionados, se les confirma la fecha de evaluación diagnóstica, que será supervisada por el Directivo del Ciclo correspondiente y realizada por los docentes.

Paralelamente, el Rector del Colegio con los apoderados profundiza en el proyecto educativo a través de una presentación formal, y aclara todas las inquietudes tanto académicas como administrativas.

Una vez realizada la evaluación y de acuerdo a las vacantes disponibles por niveles (incluyendo lista de espera), se les informa a los apoderados el resultado y las fechas asociadas para concretar la matrícula.

→ COSTO:

Todos los colegios tienen valores asociados, que dependen de cada sede y beneficios que se encuentran en el sitio web de cada colegio. Los montos a cancelar corresponden a:

- Inscripción
- Matrícula
- Cuota de Incorporación
- Colegiatura (se puede documentar hasta en 10 cuotas)



BENEFICIOS:

- Postulación a becas anuales
- Descuento por hermanos
- Descuento pronto pago

RSE A TRAVÉS DE DESARROLLOS EDUCACIONALES

Desarrollos Educativos, a través de su red de colegios, entrega un servicio educacional de calidad, entendiendo la educación como el pilar fundamental del progreso de un país y la sociedad.

La educación, en todos sus niveles, contribuye al desarrollo personal y familiar, pues facilita el mejoramiento de la productividad de las relaciones interpersonales de las empresas, la sociedad y, por ende, el país.

El trabajo está orientado para aquellos padres y apoderados que están convencidos que la educación de calidad aumentará las oportunidades de sus hijos para obtener una mejor calidad de vida.

Se busca desarrollar en los alumnos un claro sentido de responsabilidad individual y colectiva; sentido de pertenencia; altas expectativas de logros que puedan alcanzar; flexibilidad intelectual y apertura permanente a los cambios; capacidad de autogestionarse y liderazgo; así como personas comprometidas, motivadas y seguras para enfrentar con éxito el futuro.

Entregando estudiantes y egresados que aportan activa y positivamente a la sociedad.



CONTACTO COLEGIOS

Pumahue Peñalolén

Av. Quilín 8200, Peñalolén, Santiago.

Teléfono: (02) 298 84 12

Pumahue Huechuraba

Santa Rosa de Huechuraba 7201, Huechuraba, Santiago.

Teléfono: (02) 721 00 80

Pumahue Temuco

Av. Martín Lutero 01200, Temuco.

Teléfono: (45) 26 95 45

Pumahue Puerto Montt

Volcán Puntagudo 1700, Puerto Montt.

Teléfono: (65) 43 57 66

Pumahue Curauma

Nudo Curauma 495, Curauma, Valparaíso.

Teléfono: (32) 229 40 73

Pumahue Chicureo

Camino Santa Elena, Chicureo, Santiago.

Teléfono: (02) 946 70 10

Sitio web: www.pumahue.cl

Manquecura Valle Lo Campino

Camino del Cerro 2700, Valle Lo Campino, Quilicura, Santiago.

Teléfono: (02) 249 00 05

Manquecura Ciudad del Este

Av. Diego Portales 07045, Puente Alto, Santiago.

Teléfono: (02) 267 14 21

Manquecura Ciudad de los Valles

Av. El Canal 19877, Ruta 68, Santiago.

Teléfono: (02) 601 60 25

Sitio web: www.manquecura.cl

Nahuelcura Machalí

Av. San Juan 378, Machalí.

Teléfono: (72) 28 18 50

Sitio web: www.nahuelcura.cl

Área de Salud

Mutual de Seguridad



La Mutual de Seguridad tiene como misión agregar valor a las empresas y sus trabajadores, entregando protección ante riesgos laborales, calidad de vida a las personas y fomentando una cultura de seguridad y vida sana en la comunidad.

Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, que administra el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, estipulado en la Ley 16.744 de 1968. Su función es proteger a todos los trabajadores con contrato, de dependencia de las empresas, que la han elegido como su administradora de riesgos del trabajo, y a contar del 1° de enero de 2012 a los trabajadores independientes que decidan afiliarse a la Mutual.

La Mutual de Seguridad tiene como misión agregar valor a las empresas y sus trabajadores, entregando protección ante riesgos laborales, calidad de vida a las personas y fomentando una cultura de seguridad y vida sana en la comunidad.

AFILIACIÓN

Puede solicitar afiliarse cualquier empresa o trabajador independiente.

→ CÓMO AFILIARSE

A través de una solicitud de adhesión que es evaluada por el Directorio de la Mutual. De este modo, la afiliación de los trabajadores dependientes es indirecta ya que lo hacen por medio de la empresa a la que le prestan servicios. En cambio, para los trabajadores independientes es directa.

→ COSTO

El seguro se financia a través del pago de una cotización mensual que está regulada por ley, determinada directamente en la relación al riesgo cubierto y las remuneraciones de los trabajadores afiliados. La tasa de cotización se determina inicialmente en base al riesgo teórico de la actividad económica de la empresa o trabajador independiente, y en el caso de las empresas, posteriormente, en base a su riesgo efectivo dado por el historial de siniestralidad que ésta presente.



BENEFICIOS

→ ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- ◆ Asesoría en gestión de los riesgos laborales: programas integrales de asesoría en gestión de riesgos que permiten proteger la integridad física y salud de los trabajadores afiliados, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y la de su entorno familiar así como la competitividad y sustentabilidad de la empresa.
- ◆ Sistemas de gestión de riesgos: programas basados en modelos de gestión medibles, auditables y certificables, para el mejoramiento continuo en el desempeño de las empresas, enfocado a segmentos particulares que consideran la capacidad organizacional y operativa de la empresa.
- ◆ Programa de capacitación: Cursos para trabajadores, de acuerdo a una detección previa de necesidades de capacitación. Algunos de los cursos son:
 - Administración y control de riesgo para supervisores
 - Aplicación de técnicas preventivas
 - Manejo de sustancias peligrosas
 - Prevención y control de incendios
 - Primeros auxilios
 - Manipulación de alimentos
 - Prevención y manejo de conflictos
- ◆ Cursos e-learning: "Monitores de seguridad", "Administración de Riesgos y Competitividad", "Comités Paritarios de Higiene y Seguridad", "OHSAS 18.000", "Prevención de Riesgos en la Conducción".
- ◆ Productos: Informativos, Apuntes de Cursos/Talleres, Manuales y Fichas Técnicas, Afiches, Autoadhesivos, Audiovisuales, Guías, Reglamentos y otros productos de apoyo a la gestión de riesgos.

→ ÁREA SALUD

- ◆ Evaluaciones preventivas de salud laboral: exámenes que tienen como propósito evaluar las condiciones físicas y psicológicas de los trabajadores ante las condiciones asociadas a determinados trabajos.
- ◆ Programas preventivos de salud común: tienen por objetivo detectar factores de riesgo cardiovascular en los trabajadores y acompañar al trabajador y la empresa a actuar sobre ellos a fin de evitar riesgos de enfermedades comunes.
- ◆ Programas de vigilancia epidemiológica: actividades sistemáticas y permanentes que tienen como finalidad proteger la salud de los trabajadores evaluando el impacto de los agentes de riesgo a los que están expuestos en sus puestos de trabajo.
- ◆ Medicina curativa: otorgamiento de servicios médicos en la Red Asistencial de Salud a nivel nacional, que incluyen la atención de urgencia, exámenes, cirugías, fármacos, prótesis, rehabilitación integral y reeducación laboral para trabajadores accidentados o con una enfermedad de origen laboral.

- ◆ Intervención psicosocial en trabajadores accidentados: soluciones integrales que abordan el impacto social y emocional de un accidente laboral, mediante intervenciones de especialistas con los trabajadores accidentados, sus familias, las empresas adherentes y la comunidad en general.
- ◆ Equipo de respuesta inmediata ante incidente crítico (ERIC): programa que busca evitar la aparición de estrés postraumático en los trabajadores que hayan presenciado un evento crítico, asalto o accidente con resultado fatal, estableciendo medidas de intervención precoz.

→ ÁREA PREVISIONAL

- ◆ Compensaciones económicas: pago de subsidios de incapacidad laboral temporal, e indemnizaciones y pensiones por incapacidad laboral permanente o fallecimiento, como consecuencia de accidentes o enfermedades de origen laboral cubiertas por el seguro.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

BENEFICIO/CONTINGENCIA	ACCESO/REQUISITOS
Accidente del trabajo o Enfermedad profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Afectado dirigirse o ser derivado a alguno de los centros de salud de la Red Asistencial de la Mutual (en caso de alta gravedad se podrá dirigir a hospital más cercano y luego ser derivado a la Mutual) • Presentar documentos que certifiquen el hecho (en cualquier agencia de la Mutual o vía web).
Los programas de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción a través de la página web de la Mutual (www.mutual.cl) • Solicitud a través de encargada de capacitación (Pamela Campos - Tel. 7879142 o por correo electrónico pcampos@mutual.cl)
El curso e-learning	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción a través de la página web de la Mutual (www.mutual.cl)
Prestaciones de intervención Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar área psicosocial (fono: 677 5388 o al 677 5233) • Se retroalimentará respecto de las prestaciones pertinentes para cada caso particular (horario de atención: lunes a jueves: 8:30 - 17:30, viernes: 8:30 - 16:00)
Evaluaciones de salud laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud en Centro de Atención al Cliente CET al Correo exámenes@mutual.cl o al teléfono 787 9000.
Medicina curativa	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse a servicios médicos de la Mutual u Hospital Clínico (direcciones y teléfonos de contacto en www.mutual.cl).
Incidente crítico	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa debe realizar notificación inmediata a la Mutual, vía telefónica.

RSE DE LAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LA MUTUAL

Los servicios de capacitación y asesoría contribuyen a la gestión del riesgo laboral de las empresas, a la reducción de los costos sociales de los accidentes y a la protección del ambiente laboral.

Sus servicios se orientan a proteger la vida y la salud de sus trabajadores. En casos de incapacidad laboral secundaria, contribuyen a la reinserción laboral y social de esos trabajadores.

Adicionalmente, Mutual de Seguridad desarrolla proyectos orientados a crear una cultura de seguridad, mejoramiento de la calidad de vida, aumento de la empleabilidad e inclusión social para los trabajadores, sus familias y la comunidad.



CONTACTO

Dirección: Av. Lib. Bernardo O'Higgins 4850, Estación Central, Santiago de Chile

Teléfono: (02) 787 9000

Fax: (02) 787 9380

Página web: www.mutual.cl

Corporación de Salud Laboral



Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, su misión es facilitar el acceso a los trabajadores de bajos ingresos y sus familias, a prestaciones de salud de calidad.

Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, su misión es facilitar el acceso a los trabajadores de bajos ingresos y sus familias, a prestaciones de salud de calidad.

AFILIACIÓN

Existe la posibilidad de afiliarse individualmente (permite cargas) o empresa, si es que se quiere contratar el plan dental.

El acceso a los programas sociales está a disposición de toda empresa socia de la Cámara Chilena de la Construcción.

→ CÓMO AFILIARSE

Para contrato individual de plan dental, la persona debe dirigirse a las oficinas de la Corporación y cancelar el monto asociado o también puede hacerlo vía correo electrónico y cancelar a través de traspaso de cuenta bancaria.

En caso de contrato de planes de salud complementarios, la empresa debe contactarse con el departamento de ventas de la Corporación y solicitar la visita de un ejecutivo que se comunicará con el área de recursos humanos de la empresa para pactar un convenio.

Los planes de proyectos sociales están a disposición de todo socio CChC que inscriba a sus trabajadores en ellos.

→ COSTO

El pago a cancelar por el plan dental individual es de 1 UF anual, con un máximo de dos consultas por beneficiario.

El pago a cancelar por afiliación a planes de salud consiste en un aporte mensual por parte de la empresa afiliada y sus trabajadores. El monto va a depender del plan contratado y de si el trabajador desea o no incorporar a cargas familiares, las que tienen un monto adicional.

El pago a cancelar por los programas sociales varía según el programa requerido y la región, en algunos casos el aporte monetario se divide entre el trabajador y la empresa, y en otros, es la empresa la que cancela la totalidad de la prestación.



BENEFICIOS

→ PLANES

- ◆ **Plan dental:** descuento del 67,5% del arancel del Colegio de Odontólogos. Además, incluye de un 10 a un 25% de descuento en ópticas asociadas; atención en salud mental con profesionales en convenio; convenios de descuento en farmacias Cruz Verde; crédito dental y óptico a través de la empresa.
- ◆ **Plan integral plus y planes hospitalarios:** cobertura adicional al reembolso efectuado por el asegurador primario de salud (Isapre o Fonasa) en atención hospitalaria, maternidad, ambulatoria, medicamentos ambulatorios, prestaciones odontológicas y atención 24 horas (800 doctor).
- ◆ **Urgencia dental por dolor – 24 horas:** atenciones de urgencia por dolor no traumáticas, las 24 horas del día, los 365 días del año, para el asociado y sus cargas familiares.
- ◆ **Plan oftalmológico:** diagnóstico, tratamiento y prevención de problemas oftalmológicos para beneficiarios del programa. Incluye una atención gratuita anual, además de gratuidad en un par de lentes monofocales al año en caso de que se requiera.

→ PROYECTOS SOCIALES 2012

Colaboración en la ejecución de programas sociales de la CChC relacionados con el área salud tales como:

- ◆ **Programa diagnóstico y recuperación dental para trabajadores y esposas de empresas socias:** programa dirigido a 700 personas y tiene como objetivo diagnosticar, mejorar y reparar problemas dentales en trabajadores y esposas que pertenezcan a empresas constructoras socias de la Cámara Chilena de la Construcción.
- ◆ **Promoción y prevención de salud dental para hijos preescolares de trabajadores de empresas socias:** programa dirigido a hijos preescolares de trabajadores, para que tengan hábitos de higiene y cuidado de los dientes, así como atención por tratamiento y aplicación de sellantes, que les permitirá contar a futuro con una buena salud bucal.
- ◆ **Programa de diagnóstico de enfermedades de la vista para trabajadores y esposas de empresas socias:** programa dirigido a trabajadores y esposas que padecen patología oftalmológica que no ha sido detectada ni tratada en una importante proporción. Se ha considerado que las dificultades que impone salir del lugar de trabajo en horario hábil para consultar médico, es un factor determinante en esta carencia.
- ◆ **Programa de protección dental para trabajadores y grupo familiar de empresas socias:** atención dental integral de calidad, de los trabajadores y grupo familiar de empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción.

- ◆ Programa preventivo de salud para trabajadores de la construcción mayores de 45 años: programa dirigido a 3.500 personas. El objetivo de este programa es detectar algunas enfermedades que principalmente se presentan en adultos mayores de 45 años, como son la Diabetes, Hipertensión Arterial y Cáncer de Próstata, y factores de riesgo como la Obesidad y el Colesterol alto. Estas enfermedades y factores de riesgo detectados y tratados oportunamente mejoran la calidad de vida de las personas.
- ◆ Programa protección complementaria: beneficio de complemento de salud en hospitalización, gastos ambulatorios, urgencia dental por dolor y cuota de natalidad y mortalidad, a los trabajadores y beneficiarios de la empresa que se adscriban al convenio.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Los planes benefician al asociado y su grupo familiar.

BENEFICIO	ACCESO/REQUISITOS
Atención dental	<ul style="list-style-type: none"> • La corporación cuenta con una red de dentistas en convenio y dos centros propios • El trámite de reembolso se hace directamente en el centro de atención de la Corporación. Y en caso de atención con dentista en convenio, el presupuesto recibido se envía vía correo electrónico a valorizar y se cancela en la Corporación, una vez cancelado se lleva la orden de cancelaciones y se comienza a realizar el tratamiento
Planes de reembolso	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar detalle de cuenta, bonos y programa médico a la Corporación para evaluar monto de reembolso
Programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa deberá contactarse con la Corporación a fin de coordinar el Programa Social a desarrollar. María de la Luz Larraechea: mdelaluz.larraechea@csl-cchc.cl

RSE A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN DE SALUD LABORAL

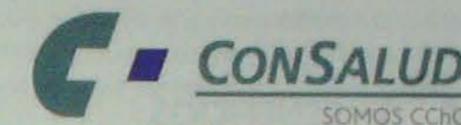
La Responsabilidad Social es ejercida por la Corporación a través de su misión de facilitar el acceso a los trabajadores (y sus familias) de empresarios de la construcción, a prestaciones médicas y dentales de calidad que pueden ser contratadas de forma personal o pactadas a través de convenios colectivos de salud a través de la empresa. Se destacan proyectos sociales como la atención oftalmológica en obra, atención y recuperación dental para trabajadores y sus esposas, entre otros.



CONTACTO

Dirección: Pedro Fontova N° 6650, 4° piso, comuna de Huechuraba, Santiago
Teléfono (departamento de atención al cliente, llamada gratuita):
 800 385 385 (desde teléfono fijo)
 963 7410 (desde celular)
Página web: www.corporaciondesaludlaboral.cl

Isapre Consalud



Isapre Consalud es una Sociedad Anónima cerrada, regida por el D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud. En la actualidad, forma parte de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción, trabajando con la misión de otorgar un bienestar social en el ámbito de la salud a los trabajadores del país.

Isapre Consalud es una Sociedad Anónima cerrada, regida por el D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud. En la actualidad, forma parte de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción, trabajando con la misión de otorgar un bienestar social en el ámbito de la salud a los trabajadores del país.

En sus 28 años de vida, Isapre Consalud se ha transformado en un actor líder e innovador en el sistema privado de salud chileno, con el 22,3% de participación del mercado, 639.776 beneficiarios y más de 80 oficinas de atención a lo largo del país.

Su Visión como compañía es ser el canal de acceso de las personas a la salud privada de Chile y su Misión es otorgar una oportuna y efectiva cobertura de salud a sus afiliados y sus familias, a través de convenios con prestadores de primer nivel, entregando un servicio que busca mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.

AFILIACIÓN

Puede afiliarse a la Isapre cualquier persona que desee contratar los servicios de salud que ésta ofrece, de conformidad con la normativa que regula a las instituciones de salud pre-visual.

→ CÓMO AFILIARSE

Para afiliarse a Isapre Consalud, el cliente puede dirigirse a cualquiera de sus sucursales, llamar al Contact Center 600 500 900 para solicitar la visita de un ejecutivo o hacerlo vía internet en www.consalud.cl, con la Venta Electrónica.

Se celebra un contrato escrito entre el afiliado y la Isapre, en el que se establecen los derechos y obligaciones de ambos, como también los beneficios y el precio del plan de salud. Si bien el contrato es siempre individual, pueden negociarse los beneficios de manera grupal.

→ COSTO

Con el fin de llegar de mejor manera a nuevos segmentos y entregar mejores beneficios, Consalud ofrece una amplia gama planes de salud. El costo de éstos varía de acuerdo a las coberturas que otorgan y cada uno tiene un valor pactado.

El cliente selecciona su plan de acuerdo a su cotización legal obligatoria, equivalente al 7% de la remuneración imponible mes a mes para financiar el plan de salud. Este monto lo descuenta y paga directamente el empleador en caso de ser un trabajador dependiente, o la entidad previsional si es que se trata de un pensionado. Si el afiliado es independiente, él mismo será quien se encargará de pagar sus cotizaciones.

Los afiliados pueden voluntariamente cotizar más del 7% de la cotización legal con el fin de contratar un mejor plan de salud y/o servicios adicionales, los cuales tienen diferentes tarifas.



BENEFICIOS

- ◆ **Planes de salud:** acceso a diferentes planes con cobertura de salud a nivel hospitalario y ambulatorio ajustable a las necesidades del titular y su grupo familiar.

Con el fin de crear una asociación virtuosa entre los clientes, los prestadores de salud y el asegurador de salud, Isapre Consalud fortaleció durante el Ejercicio 2011, Salud Controlada, una oferta única de planes, que entregan un servicio caracterizado por una alta protección financiera a la solución de las necesidades de salud de las personas, a costos conocidos, independiente del diagnóstico. El concepto Salud Controlada surge para entregar la mejor cobertura en salud al precio más conveniente. Transforma a Isapre Consalud en la compra inteligente, asegurándole a sus clientes costos conocidos en Megasalud y Red de Clínicas.

Los planes de salud contemplan ciertos beneficios mínimos:

- ✓ Garantía explícitas en salud (GES)
- ✓ Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC)
- ✓ Examen de medicina preventiva (EMP)
- ✓ Atención de la mujer durante el embarazo y hasta el sexto mes de nacimiento del hijo.
- ✓ Atención del niño recién nacido y hasta los seis años de edad.
- ✓ Pago de subsidios por incapacidad laboral.
- ◆ **Beneficios complementarios:** con el fin de entregar un aporte extra a sus afiliados, especialmente en aspectos no cubiertos por el plan de salud, la Isapre cuenta con una amplia variedad de beneficios complementarios que le entregan la oportunidad a las personas de estar más protegidos. Los beneficios son los siguientes:
 - ✓ **Seguro catastrófico de libre elección:** beneficio que otorga cobertura adicional al plan de salud en caso de enfermedades de alto costo. El beneficiario puede escoger dónde y con quién atenderse.
 - ✓ **Cobertura en medicamentos:** cobertura en medicamentos en todas las farmacias Salcobrand a lo largo del país. La bonificación es la misma para todos los medicamentos y depende del producto contratado, otorgando bonificaciones entre un 50% y un 95%. Está en la página web.
 - ✓ **Cobertura dental:** cobertura dental acorde a las necesidades del grupo familiar, en cualquiera de los centros odontológicos correspondientes al producto a lo largo de Chile.

- ✓ **Orientación médica telefónica:** recomendaciones y orientación respecto a cualquier duda, inquietud, problema o dolencia de salud que presente el afiliado titular o cualquiera de sus cargas. El servicio será entregado exclusivamente vía telefónica y otorgará cobertura las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El servicio debe ser contratado y se deberá cancelar un monto adicional por ello.
- ✓ **Asistencia en viajes:** beneficio orientado a resolver cualquier emergencia médica las 24 horas del día los 365 días del año, por enfermedad o accidente que pueda ocurrir durante un viaje, de no más de 3 meses, tanto para el titular como para sus cargas. El servicio debe ser contratado y tiene un costo adicional.
- ✓ **Beneficio de cesantía:** cubre hasta 6 meses de cotizaciones del afiliado en caso de cesantía involuntaria. Tiene vigencia a partir del sexto mes de iniciados los beneficios.
- ◆ **Servicios adicionales:** en la constante búsqueda para ser la Isapre más innovadora del mercado y pionera en el uso de tecnologías, en 2011 la Compañía se planteó el desafío de comenzar a operar con un sistema de atención las 24 horas y sumar servicios en la web a través de:
 - ✓ **Club Vive Sano:** ingresando a www.vivesanoconsalud.cl se pueden descubrir los beneficios de ser parte de este exclusivo Club de Beneficios, que permite acceder a un mundo de oportunidades, descuentos y ofertas especiales en productos y servicios. Isapre Consalud es la única que ofrece canjear excedentes de los afiliados por productos del ámbito de la Salud y Vida Sana.
 - ✓ **Cajero Automático de la Salud:** red de "Cajeros Automáticos de la Salud", donde se puede realizar trámites las 24 horas del día, imprimir certificados, y comprar bonos web pagando con tarjetas de crédito, débito o excedentes. Estos se encuentran en los Centros de Autoatención de las sucursales de Providencia, Alameda, La Florida y Clínica Bicentenario en Santiago. Y también en regiones, en Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Puerto Montt.
 - ✓ **Bono Web:** más de 4.000 médicos particulares y 1.000 profesionales de centros médicos están asociados para que las personas puedan comprar su bono de atención a través de www.consalud.cl, sin necesidad de ir a una sucursal.
 - ✓ **Sucursal Virtual:** ingresando a www.consalud.cl, con el RUT y clave web, es posible realizar consultas de estado de reembolso, cotizaciones, certificados, afiliación, compra bonos y mucho más.
 - ✓ **Contact Center 24 Horas:** especializado servicio de Orientación Médica, y atención personalizada y cercana a los afiliados, donde se puede solicitar información de los planes de salud, valorización de prestaciones, estado de licencias médicas y agendar horas médicas.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

BENEFICIO	REQUISITOS/PROCEDIMIENTO
Planes de salud	Suscripción de contrato de salud con la Isapre.
Bonificación por asistencia médica o dental	Compra de bono en sucursal de la Isapre o en centros médicos de red de atención Consalud a través de sistema de huella digital electrónica. También existe para ciertos prestadores el Bono WEB.
Seguro catastrófico de libre elección	Certificación de enfermedad o aviso de accidente antes de 48 horas de ocurrido (cubre solo eventos hospitalarios).
Descuento en medicamentos	Directamente en farmacias Salcobrand indicando RUT del titular.
Orientación médica telefónica	Llamando al 600 500 9000.
Asistencia en viajes	Activación a través de EUROASSISTANCE, llamando al 583 68 00 dentro de Chile, o llamando al 560 66 60 desde el extranjero.
Beneficio de cesantía	Para acceder al beneficio de cesantía, el afiliado debe comunicar este hecho a la Isapre. Tras su evaluación se le abonarán 3 meses de cotizaciones, si al cabo del tercer mes el beneficiario sigue sin trabajo, debe presentarse nuevamente en sucursal y entregar un certificado de cotizaciones de su AFP y copia del finiquito con lo que se cubrirán los 3 meses restantes.

RSE A TRAVÉS DE ISAPRE CONSALUD

Consalud otorga bienestar social a las personas brindando cobertura en planes de salud privados de calidad y a precios accesibles, entregando de forma permanente orientación a sus clientes para que usen de mejor forma su plan. Gracias a los convenios que tiene con las clínicas y centros médicos de Red Salud, ofrece además cobertura médica y dental a precios preferentes.



CONTACTO

El mayor canal de atención para responder de manera eficiente a las necesidades de sus clientes y entregar un servicio de excelencia, son las sucursales.

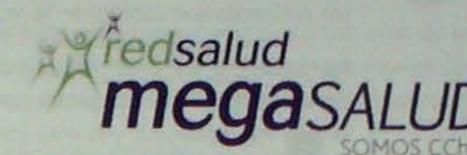
En éstas trabaja un equipo permanente de 430 colaboradores, distribuidos en 31 sucursales, 54 oficinas satélites y en empresas, y 8 oficinas de autoatención desde Arica a Punta Arenas.

Dirección: Pedro Fontova 6650, Huechuraba, Santiago

Call Center: 600 500 9000

Página web: www.consalud.cl

Red Salud



Red Salud está conformada por un conjunto de entidades prestadoras de salud que conforman un conglomerado que se encuentra bajo el amparo de la Cámara Chilena de la Construcción.

Red Salud está conformada por un conjunto de entidades prestadoras de salud que conforman un conglomerado que se encuentra bajo el amparo de la Cámara Chilena de la Construcción. Su objetivo es satisfacer las necesidades de salud de un conjunto amplio de la población, sobre la base de tres pilares:

- Otorgar cobertura nacional, con una importante presencia en regiones.
- Contar con soluciones para todos los niveles de complejidad, a través del concepto de red.
- Ser una alternativa privada de salud para todos los segmentos socioeconómicos.

Además, ciertos prestadores cuentan con programas médicos para las empresas y sus trabajadores.

AFILIACIÓN

No hay afiliación a la red, sus servicios están disponibles para cualquier persona que quiera hacer uso de ellos

→ CÓMO AFILIARSE

Las personas son atendidas a través de los convenios con Isapres, Fonasa o de manera particular comprando el bono directamente en el lugar de atención a través de registro de huella dactilar.

→ COSTO

Los clientes pagan solo por las atenciones efectivamente demandadas en los centros, o por los programas contratados por empresa.



BENEFICIOS

Las entidades que conforman la red son las siguientes:

MEGASALUD: Es la red médica y dental ambulatoria más grande de Chile, con sucursales de Arica a Punta Arenas. Cuenta con 35 centros médicos y dentales, de ellos 15 están en la Región Metropolitana, y cuenta con más de 35 especialidades médicas y más de 20 especialidades dentales.

→ SERVICIOS ÁREA MÉDICA:

En el Área Médica de los centros de Megasalud se puede acceder a consultas de especialidades como Ginecología, Otorrino, Gastroenterología y Cardiología, entre otras. Además, se realizan Exámenes de Laboratorio e Imágenes, tales como ecografías, mamografías y resonancia nuclear magnética.

También se llevan a cabo procedimientos como colocación de yeso, ecocardiograma, ecotomografía, endoscopías y diversos tests y se brindan servicios de enfermería como curaciones, toma de presión e inyecciones.

Muchos de los centros cuentan con Vacunatorio, donde están disponibles las principales vacunas para la prevención de enfermedades del niño y del adulto.

→ SERVICIOS ÁREA DENTAL:

En el Área Dental se puede acceder a toda la gama de prestaciones, desde diagnósticos bucales, hasta cirugías, ortodoncia, implantes y prótesis.

→ CLIENTES EMPRESA

La entidad ofrece una plataforma de salud en el ámbito médico y dental en convenio con empresas para trabajadores y sus familias, con la finalidad de detectar y controlar los factores de riesgo, reduciendo con ello significativamente los gastos en salud por concepto de tratamiento y enfermedades. Los programas que se ofrecen son los siguientes:

- ◆ **Programa preventivo médico:** contempla las siguientes iniciativas preventivas:
 - **Programa trabajador sano:** es una evaluación del estado actual de salud de los trabajadores de la empresa, de manera de detectar factores de riesgo y condicionantes de salud, que permitirán realizar acciones concretas para mejorar la calidad de la persona.
 - **Programa oftalmológico:** Control que permite detener o detectar patologías de orden visual. Este Programa incluye Screening de agudeza visual y consulta oftalmológica.
 - **Programa cardiovascular:** evaluación cardiovascular para determinar el nivel de riesgo del paciente, según lo cual se solicitan exámenes adicionales, y/o se realizarán derivaciones y recomendaciones.

- ◆ **Programa odontológico capitado:** programa destinado a resolver la salud bucal en forma integral.
- ◆ **Programa de inmunización:** programa a disposición de trabajadores de empresas afiliadas y sus familias, en el que se realizan actividades de prevención y control de enfermedades infecciosas, a través de procesos de vacunación específica.
- ◆ **Programa vivir sano:** programa en alianza con Caja de Compensación Los Andes que facilita el acceso de beneficiarios a prestaciones de salud ambulatoria, preventiva y dental a precios con bonificaciones.

→ CONVENIOS

- ◆ **Productos capitados:** sistema capitado que pone énfasis en la educación, prevención y mantención efectiva de poblaciones sanas, con el propósito de resolver problemas de salud más prevalentes.
- ◆ **Convenio farmacias Salcobrand:** convenio de descuento en farmacias Salcobrand.
- ◆ **Convenio Caja de Compensación Los Andes:** plataforma de salud en conjunto con Caja Los Andes para sus afiliados y activos pensionados que está enfocada en educar y resolver los principales requerimientos médicos y dentales con atención de calidad y beneficios económicos.

CLÍNICA TABANCURA: completo centro hospitalario integral de atención médico-quirúrgica en todas la especialidades de medicina y alta complejidad.

→ SERVICIOS ÁREA MÉDICA

- ◆ **Centro Médico:** cubre especialidades como Neurología, Broncopulmonar, Otorrino, Cardiología y Traumatología, entre otras, destacándose su oferta en el área pediátrica y un completo vacunatorio.
- ◆ **Diagnóstico e Imágenes:** Moderno centro de imágenes totalmente digitalizado, equipado con resonancia nuclear magnética, scanner multicorte, unidad de diagnóstico mamario, ecotomográfica tridimensional, densitometría y radiología digital. Además, cuenta con laboratorio de análisis clínico, servicios de hemoterapia y entrega de resultados por internet.
- ◆ **Maternidad:** Especialidad en esta área de la medicina. Neonatología con moderno equipamiento.
- ◆ **Programa especial recién nacido:** Acceso gratuito a programa "Crece Protegido" para todo niño nacido en la clínica. Este cuenta con beneficios especiales para el recién nacido y su familia, tales como copago cero en las primeras consultas con los diversos especialistas y descuentos en vacunas.
- ◆ **Enfermedades Cardiovasculares:** El Departamento de Enfermedades Cardiovasculares cuenta con un completo servicio de atención a pacientes con enfermedades del corazón y es capaz de resolver las cirugías cardíacas más complejas como by pass múltiples y reemplazos valvulares, con un especializado staff de profesionales.

- ◆ **Enfermedades del Sistema Nervioso:** El concepto de Neurociencias surge en torno al sistema nervioso y contempla patologías relacionadas al cerebro, médula espinal, columna vertebral y nervios periféricos. Formada por un grupo de profesionales especializados y subespecializados en las distintas patologías tratadas por esta área de la medicina, éste Departamento entrega atención a todos los requerimientos de pacientes adultos y pediátricos en patología neurológica y neuroquirúrgica, ya sean de tipo electivo o de urgencia.

CLÍNICA BICENTENARIO: prestador de alta complejidad que incluye tratamiento de pacientes con enfermedades graves mediante equipamiento y personal especializado, unidad de paciente crítico para adultos, niños y recién nacidos.

→ SERVICIOS ÁREA MÉDICA

- ◆ **Partos y Cesáreas:** facilitación de participación de la familia en pabellones de parto.
- ◆ **Cirugía Digestiva:** pabellones con tecnología de punta y equipamiento que permiten procedimientos mínimamente invasivos con énfasis en cirugía bariátrica y reconstructiva.
- ◆ **Cirugía Urológica:** equipamiento de última generación para mejorar el manejo y tratamiento de pacientes.
- ◆ **Programas Gratuitos:**
 - Control y educación para manejo de lactancia
 - Prevención de riesgos estacionales

CLÍNICA AVANSALUD: se especializa en cirujías de baja, mediana y alta complejidad, con tecnología no invasiva o mini-invasiva, contando con un modelo de "soluciones completas", centrado en el control de costos.

→ SERVICIOS ÁREA MÉDICA

- ◆ **Centro Médico:** Cuenta con 64 consultas médicas y más de 230 especialistas certificados en todas las áreas de la medicina, adultos y pediátricos, apoyados por la más alta tecnología para un completo diagnóstico y tratamiento.
- ◆ **Centro de Imágenes:** Centro de imágenes dotado de equipamiento de avanzada que comprende: scanner multicorte, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear, unidad de la mama, ecotomografía, radiología digital, densitometría ósea.
- ◆ **Laboratorio Clínico:** Un amplio espectro de exámenes, acorde a elevados estándares de la medicina actual en cuanto a precisión y seguridad, certificado por organismos nacionales e internacionales y cuyos resultados pueden obtenerse vía internet.
- ◆ **Centro de Procedimientos Ambulatorios:** Cuenta con salas destinadas a procedimientos específicos y cirugía ambulatoria de diversas especialidades, entre otras: cardiología, gastroenterología, urología, neurología, traumatología y oftalmología.

- ◆ **Área Quirúrgica:** 11 pabellones quirúrgicos y un amplio sector de recuperación post-quirúrgica.
- ◆ **Paciente Crítico y Hospitalización:** Dispone de 100 camas en diferentes servicios y un área de hospitalización dotada de habitaciones individuales con baño exclusivo y una Unidad de Paciente Crítico con presencia continua de especialistas en cuidados avanzados.

CLÍNICA ARAUCO SALUD: espacio de atención médico-quirúrgica que da respuesta a diversos problemas de salud, tanto en niños como adultos, a través de intervenciones mínimamente invasivas que permiten una rápida recuperación. Además, ofrece especialidades y subespecialidades médicas que permiten una atención integral y multidisciplinaria a sus pacientes.

→ SERVICIOS ÁREA MÉDICA

- ◆ **Cirugía mínimamente invasiva:** realización de cirugías mínimamente invasivas ambulatorias o de corta estadía de hospitalización que se caracterizan por ser intervenciones de rápida recuperación. Destacan las cirugías traumatológicas, vasculares periféricas y colecistectomías. Además se realizan cirugías: Endoscópicas, Ginecológicas, Urológicas, Plásticas y procedimientos dermatológicos y de enfermería, entre otros.
- ◆ **Imagenología y radiología:** realización escáner que permite detectar enfermedades neurológicas, patologías cardíaco-coronarias y distintos tipos de cáncer, entre otras afecciones. Por otra parte, el moderno equipamiento de Imagenología y radiología realiza exámenes con una alta precisión, ayudando efectivamente al diagnóstico.
- ◆ **Cirugía de Columna:** En las dependencias de Clínica Arauco Salud se encuentra el Instituto Internacional de la Columna Bonati, para intervenciones de HNP (Hernia Núcleo Pulposo endoscópico).

CLÍNICAS REGIONALES: Con el objetivo de favorecer el acceso a la salud privada a una mayor proporción de la población nacional, **Red Salud cuenta con una red de 13 clínicas**, ubicadas a lo largo de todo el país.

Once de estas clínicas están agrupadas bajo la Administración de Clínicas Regionales y Administradora de Clínicas Regionales.

Las Administradoras de Clínicas Regionales son sociedades formadas por Red Salud, Servicios Médicos Dial e Inmobiliaria de Clínicas Regionales (unión en partes iguales de la Asociación Chilena de Seguridad y la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción).



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Se accede a los servicios que prestan las distintas entidades pertenecientes a la Red Salud dirigiéndose directamente a los centros de atención médica.

RSE A TRAVÉS DE RED SALUD

Red Salud tiene como principal objetivo entregar servicios de salud de calidad a precios razonables, al alcance de todos los segmentos socioeconómicos de la población. Para ello, se vale de una completa red de clínicas a lo largo del país, a través de las cuales entrega soluciones acordes a los diferentes grados de complejidad de cada prestación.



CONTACTO

Dirección: Av. Pedro Fontova 6650, piso 3, Huechuraba, Santiago.
Página web: www.redsalud.cl

Área de Desarrollo y Seguridad Social

Fundación Social



**FUNDACION
SOCIAL**
SOMOS CChC

Busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la construcción y sus familias, aumentando la rentabilidad y productividad social de las empresas del sector.

Es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, que articula y ejecuta las políticas sociales del sector construcción. Lleva a cabo su acción a través de la entrega de un servicio social de bienestar a las empresas constructoras, lo que complementado con la realización de programas de desarrollo social, permite a las empresas, en su conjunto, cumplir con su responsabilidad social empresarial.

Busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la construcción y sus familias, aumentando la rentabilidad y productividad social de las empresas del sector.

La Cámara la define como su brazo social para la ejecución de sus políticas sociales.

AFILIACIÓN

No es necesario afiliarse a la Fundación, pero los servicios se entregan principalmente a socios del área de la construcción de la Cámara. Para la atención social externalizada se firma un contrato de servicios.

→ CÓMO AFILIARSE

Basta ser socio de la Cámara Chilena de la Construcción para requerir los servicios que entrega la Fundación. Luego del requerimiento por parte de la empresa, un representante de la Fundación estudia las características de la entidad, para luego suscribir un contrato de prestación de servicios entre ambas partes.

La Fundación cuenta con oficinas en todas la ciudades donde la Cámara posee delegaciones regionales.

→ COSTO

Los beneficios de servicio social en obra tienen un costo fijo de 4 UF mensual + un valor variable según número de trabajadores. Además, para las empresas pymes existe un valor especial debido a que se complementa con un subsidio adicional de CChC social. Los proyectos sociales son financiados por la Cámara principalmente a un costo simbólico por trabajador que accede al servicio.



BENEFICIOS

→ ATENCIÓN SOCIAL (SERVICIO SOCIAL EN OBRA)

- ◆ **Atención social en terreno:** proporciona a las empresas un sistema de asistencia externa complementaria al departamento de Recursos Humanos, que otorga atención social integral, adaptado a las características y necesidades de cada organización, interviniendo en la resolución de problemas sociales que inciden en la capacidad productiva de los trabajadores. Este programa incluye charlas educativas, operativos en terreno en temas de salud, prevención, entre otros.
- ◆ **Atención social en oficina:** atención e intervención integral en el trabajador y su grupo familiar, que permite mejorar su calidad de vida mediante: seguimientos de salud, visitas domiciliarias, visitas hospitalarias, atención de urgencias, entrevistas en profundidad en las oficinas de la Fundación, informes sociales y/o de gestiones entre otros.
- ◆ **Apoyo de emergencias en obra:** entrega de apoyo a la empresa y familia, en caso de accidente o muerte de un trabajador. El o la profesional asistente social brinda contención emocional y asesora a los familiares respecto de los trámites pertinentes debido al acontecimiento.
- ◆ **Diagnósticos sociales:** entrega de diagnóstico social a la empresa, que muestra la situación actual de los trabajadores en diferentes aspectos de su calidad de vida. Los antecedentes generados permiten planes de atención para intervenir en áreas en las que se detectan carencias o potenciales a desarrollar.
- ◆ **Beneficios red pública y privada:** Derivación de casos a entidades de la red pública o privada tales como: municipalidades, hospitales, SENAME, prestadores médicos, etc.

→ PROGRAMAS INTEGRALES (SERVICIO SOCIAL EN OBRA)

- ◆ **Salud y prevención:** orientación a los trabajadores para facilitar el uso de los programas estatales vigentes, redes públicas y convenios preferenciales con áreas privadas en el ámbito de la salud y previsión.
- ◆ **Educación:** promoción de acceso a programas de nivelación escolar para los trabajadores, informando acerca de las becas para educación orientadas a estudiantes de los distintos niveles.
- ◆ **Familia:** apoyo al trabajador en sus conflictos familiares mediante contención, compañía y mediación de conflictos.
- ◆ **Vivienda:** entrega de asesoría e instrumentos disponibles para que el trabajador acceda a una solución habitacional.
- ◆ **Recreación y cultura:** fomento de la recreación y cultura utilizando para ello los programas de la Red Social de la CChC.

→ APOYO A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SERVICIO SOCIAL EN OBRA)

- ◆ **Bolsa de trabajo:** generación de base de datos con información de los trabajadores para que pueda ser utilizada por las empresas cuando éstas requieran personal para sus obras.

→ PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- ◆ **Internos para sus trabajadores:** apoyo a las empresas para el cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial para sus trabajadores, optimizando el uso de los beneficios existentes, tanto en las entidades de la red social de la Cámara como en los organismos públicos privados.
- ◆ **Externos para la comunidad:** apoyo al empresariado en tareas que aporten a la comunidad, como: becas de capacitación (fondos Sence, becas para mujeres e hijos de la comunidad en donde se desarrolla la obra).

→ PREVENCIÓN

- ◆ **Prevención del consumo de alcohol y drogas:** programa que ofrece alternativas en caso de dependencia de alcohol y/o drogas, mediante intervenciones familiares y mediaciones. Para ellos, se cuenta con diferentes convenios e instituciones de rehabilitación de bajo costo o gratuitas, estatales o privadas.
- ◆ **Prevención del sobreendeudamiento:** programa que busca prevenir el sobreendeudamiento familiar a través de la enseñanza sobre el manejo adecuado del presupuesto familiar.

→ PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL RED SOCIAL CCHC

◆ Capacitación:

- ✓ Capacitación en oficios básicos complementarios y de especialización en el área de la construcción
- ✓ Capacitación en oficios básicos de la construcción y formación de jefe de obra y capataz
- ✓ Capacitación en formación de capataces y jefes de obra
- ✓ Capacitación en formación de microempresas

- ◆ **Salud:**
 - ✓ Diagnóstico y atención dental para hijos de trabajadores
 - ✓ Sonrisa de maestro
 - ✓ Jornadas de prevención en el ámbito del consumo de alcohol y drogas, y sobreenvejecimiento
 - ✓ Atención social en faena, XIII y IX región
- ◆ **Vivienda:**
 - ✓ Charlas de sensibilización sobre temas valóricos y sociales (diversos temas de alcance familiar y social que influyen en la calidad de vida, como el acceso a la vivienda)
 - ✓ Obras de teatro sobre temas valóricos (sensibilización para los trabajadores y sus familias a través del teatro relacionado con temas de vivienda)
- ◆ **Desarrollo social:**
 - ✓ Programa de mejoramiento de la calidad de vida, asesorías previsionales, y servicios en general orientados al adulto mayor (a través de Fundación Reconocer)
 - ✓ Estimulación temprana y prevención de accidentes infantiles
 - ✓ Formación valórica para trabajadores y sus esposas
- ◆ **Educación:**
 - ✓ Beca empresarios de la construcción
 - ✓ Becas para preuniversitarios
 - ✓ Prevención de la deserción escolar (Proyecto de Responsabilidad Social externo para alumnos de liceos COREDEUC)
- ◆ **Deporte, cultura y recreación:**
 - ✓ Obras de teatro sobre temas valóricos
 - ✓ Paseos recreativos y culturales
- ◆ **Apoyo a la difusión de proyectos:**
 - ✓ Posibilidad para las empresas de realizar difusión en terreno de los beneficios y proyectos sociales disponibles para los trabajadores y sus familias.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Para acceder a los beneficios de servicio social en obra, la empresa se comunica con la Fundación, que materializa la relación a través de un contrato formal. Posteriormente, la implementación del servicio es por un equipo de asistentes sociales que visitan a los trabajadores en obra, según el requerimiento, además de un staff en las oficinas, que profundizan la atención en los casos sociales que sea necesario.

Para el caso de los proyectos sociales, la empresa se comunica con el departamento de proyectos sociales, se hace difusión en obra y luego la empresa opta por un servicio.

RSE A TRAVÉS DE FUNDACIÓN SOCIAL

La Fundación representa el esfuerzo de los empresarios de la construcción en materia social, ya que es la entidad que mayor cantidad de proyectos sociales tiene bajo su amparo, y la única con gestión exclusiva en las faenas de la construcción, con 25 años de experiencia. Su desafío es brindar una atención integral al trabajador y sus familiares, dignificándolos y ayudándolos a prevenir las problemáticas sociales y contribuir al desarrollo de habilidades. Estos servicios se configuran como un beneficio para el empleador en tanto se ofrecen en forma directa a las empresas con el fin de fomentar el desarrollo organizacional a través de sus programas.



CONTACTO

Dirección: María Guerrero 956, Providencia, Santiago

Teléfono: (02) 585 8000

Página web: www.fundacioncchc.cl

Caja de Compensación Los Andes



Es una Corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo es la administración de prestaciones de Seguridad Social destinadas al desarrollo y bienestar de la familia.

Para las empresas, las Cajas de Compensación representan una alternativa eficaz que les permite transferir sus necesidades de bienestar laboral y evitar tener que destinar capital de trabajo a cuentas de sus empleados. Al respecto, las empresas pueden tomar las opciones de beneficios que las Cajas ofrecen en su parrilla, o convenir "programas y planes de prestaciones complementarias" entre los empleadores afiliados y/o sus sindicatos, que pueden materializarse en paquetes de servicios y beneficios, y cuyo financiamiento puede provenir de aportes de las empresas y de los trabajadores que se vinculen a un programa.

AFILIACIÓN

Se pueden incorporar a la Caja cualquier empresa del sector privado y las empresas autónomas del Estado; los pensionados, con excepción de aquellos que pertenecen a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile. Así también los trabajadores independientes que tengan al día sus cotizaciones en el sistema de previsión social.

→ CÓMO AFILIARSE

La decisión de afiliación de una empresa debe ser adoptada por la mayoría absoluta del total de los trabajadores de cada entidad empleadora o establecimiento, en una asamblea especialmente convocada para este efecto. La afiliación de la entidad empleadora operará desde el primer día del mes subsiguiente al de la fecha de aprobación de la correspondiente solicitud.

También pueden afiliarse los pensionados de cualquier régimen previsional, excluidos los de la Caja de Previsión de Defensa Nacional y la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile. El trámite se realiza dirigiéndose a cualquier sucursal de la Caja o a los puntos de centro de afiliación autorizados, presentando la cédula de identidad y la última colilla de pensión. Para desafiliarse, los pensionados deben dirigirse a cualquier sucursal de la Caja únicamente con su cédula de identidad, y si es que la desafiliación se produce por afiliación a otra caja de compensación, es la nueva entidad quien informa a Caja Los Andes.

Es una Corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo es la administración de prestaciones de Seguridad Social destinadas al desarrollo y bienestar de la familia.

→ COSTO

La afiliación y pertenencia a la Caja Los Andes no tiene costo alguno para el trabajador ni el empleador. Solo en el caso de los pensionados, ellos deben aportar mensualmente un porcentaje de su pensión (hoy un 1%), monto que es descontado al pensionado por la entidad que le paga la pensión. En el marco de las Prestaciones Complementarias, Caja Los Andes lo abona en una cuenta individual a nombre del pensionado, con lo que en la práctica constituye una cuenta de ahorro.



BENEFICIOS

→ ÁREA DE RECREACIÓN:

- ◆ **Centros Vacacionales:** distribuidos a lo largo de todo el país con el fin de promover instancias de recreación entre sus afiliados. Ofrecen alojamiento en cabañas, habitaciones o departamentos. Cuentan con diversas comodidades para el descanso y la realización de eventos empresariales. Estos se encuentran ubicados en Iquique, La Serena, San Felipe, El Quisco, Los Ángeles, Valdivia, Futrono, Frutillar y Puerto Natales.
- ◆ **Centros Ecovacacionales:** oferta para el descanso familiar a través del Turismo ecológico en el cual se privilegia la sustentabilidad, la preservación y la apreciación del medio que acoge a los pasajeros. Estos son: Azapa, Bahía Inglesa, Olmué, Lican Ray, Villarrica y Parque Nacional Torres del Paine.
- ◆ **Centros Recreacionales:** la Caja dispone de 9 Centros Recreacionales. Son espacios a los que se puede acceder por el día y que cuentan con sectores de quinchos, piscinas al aire libre, canchas de tenis, de fútbol y multicanchas. Su finalidad es entregar un lugar para que los trabajadores puedan recrearse junto a su familia los fines de semana y también practicar deportes. Están ubicados en Iquique, Pirque, San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda, Panquehue, Machalí, Los Ángeles, Frutillar y Futrono.
- ◆ **Viajes:** la Caja pone a disposición de sus afiliados una completa oferta de viajes, con precios preferenciales y destinos muy atractivos (nacionales e internacionales), entre los cuales se pueden encontrar la Carretera Austral, Isla de Pascua, Iquique, San Pedro de Atacama, La Serena, Torres del Paine, Bariloche, Buenos Aires, Cartagena de Indias, Egipto y Tierra Santa, Europa, entre otros.
- ◆ **Paseos por el día:** los afiliados a Caja Los Andes pueden participar —a precios preferenciales— de paseos por el día, los que se realizan aprovechando toda la infraestructura de los centros recreacionales y vacacionales que la Caja tiene emplazados a lo largo de Chile. Los planes dirigidos a pensionados fomentan la sociabilización, creando espacios que permitan una vejez activa, así como la inclusión social y familiar del adulto mayor.

- ◆ **Deportes:** con el fin de mejorar la calidad de vida de sus afiliados e incentivar una vida sana previniendo el sedentarismo y el estrés, Caja Los Andes desarrolla un vasto programa de actividades deportivas y de esparcimiento en gimnasios equipados en distintos lugares del país, para ser utilizados en forma libre por sus afiliados, pensionados y activos.
También organiza y desarrolla, entre sus empresas afiliadas, el Campeonato de Fútbol Salón (FUTSAL) más grande del país, en el cual participan 850 equipos y un total de más de 12 mil jugadores. Asimismo, lleva a cabo los siguientes campeonatos: Tenis Amateur, Básquetbol Escolar, Futsal Infantil y las Olimpiadas del Sector Público, entre otros.
- ◆ **Cultura:** los afiliados a Caja Los Andes tienen la posibilidad de asistir a diversos espectáculos y actividades culturales como funciones de teatro, cine, montajes musicales, exposiciones artísticas y expo ferias, a precios preferenciales.
- ◆ **Centro de eventos:** recintos vacacionales, con salones de conferencias y reuniones, dotados especialmente para que las empresas adherentes puedan realizar seminarios o cualquier encuentro laboral o recreativo. Están ubicados en Iquique, La Serena, El Quisco, San Felipe, Los Ángeles, Valdivia, Futrono, Frutillar y Puerto Natales.

→ ÁREA DE APOYO SOCIAL

- ◆ **Crédito Social:** beneficio de bienestar social consistente en préstamos en dinero, cuya finalidad está orientada a contribuir y satisfacer las necesidades del trabajador afiliado y de sus causantes de asignación familiar, relativas a reparación o ampliación de vivienda, bienes de consumo durable, trabajo, educación, salud, recreación, contingencias familiares y otras necesidades de análoga naturaleza.
- ◆ **Crédito de Emergencia:** el objetivo de este préstamo de emergencia es poder subsanar las emergencias familiares en servicios médicos, dentales, farmacias, supermercados, ferreterías, etc., sin que los afiliados tengan que concurrir a las agencias y sucursales de la Caja.
- ◆ **Crédito Hipotecario:** crédito para financiamiento habitacional, hasta 30 años plazo.
- ◆ **Crédito Educación Superior:** destinado a financiar estudios de educación superior de afiliados activos y pensionados, sus cónyuges y sus cargas debidamente acreditadas, que ingresen o sean actualmente alumnos universitarios, de Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica reconocidos por el Ministerio de Educación. Permite financiar hasta el 100% del arancel y la matrícula, durante toda la duración de la carrera y/o refinanciar deudas con fines de educación superior mientras se encuentre estudiando, contraídas anteriormente con otras instituciones crediticias.
- ◆ **Programa de Ahorro:** En el año 1995, con la promulgación de la Ley 19.281 sobre leasing habitacional, Caja Los Andes fue facultada para abrir y mantener cuentas de ahorro, cuyos recursos conforman el Fondo para la Vivienda.

- ◆ **Seguros:** Caja Los Andes, buscando proporcionar más servicios y productos dirigidos a mejorar el bienestar de sus afiliados, facilita el acceso de éstos a beneficios que tienen por finalidad cubrir las siguientes contingencias:
 - ✓ Seguro de vida para pensionados: cubre a los afiliados pensionados ante eventualidades de muerte o accidentes.
 - ✓ Seguro de vida familiar: cubre muerte, invalidez o enfermedad grave del afiliado(a).
 - ✓ Seguro hogar protegido: cubre la propiedad y/o el contenido del inmueble asegurado.
 - ✓ Seguro de desempleo: cubre hasta tres cuotas del crédito social.
 - ✓ Seguro automotriz: cubre pérdida total, robo o daño que afecten al vehículo igual o superior al 65% del valor comercial de este.

Nota: Se deja constancia que Caja Los Andes no comercializa ni intermedia seguros. Las labores de promoción se encuentran amparadas en el artículo 19 N° 8 de la Ley 19.833.

- ◆ **Microempresarios:** área especializada en servicios para Microempresarios que permite a sus afiliados emprendedores acceder a Servicios de apoyo Financiero, Orientación y Capacitación para implementar un proyecto real de negocio; para mejorar el que ya tienen establecido, o bien, para formalizar y gestionar de manera más eficiente su microempresa.
- ◆ **Prestaciones Complementarias:** planes de bienestar destinados a mejorar distintas facetas de la vida de los trabajadores y de su grupo familiar, cubriendo total o parcialmente contingencias de carácter social, las cuales no han sido consideradas por los distintos sistemas previsionales.

→ ÁREA DE BENEFICIOS:

- ◆ **Beneficios adicionales:** otorgamiento de diversas asignaciones en dinero, orientadas a cubrir eventos tales como nupcialidad y nacimiento de hijos. También cubren contingencias específicas como son el fallecimiento del trabajador o de una carga familiar. Además, otorga apoyo monetario que se entrega a través de asignaciones en matrícula para los afiliados y sus cargas familiares que estudien en universidades e institutos profesionales y becas de estudio para la enseñanza básica (7° y 8°), media (1° a 4°), técnica, profesional y universitaria.
- ◆ **Asignación familiar:** consiste en una prestación en dinero, complementaria a la remuneración, que se paga por cada carga familiar reconocida como tal por la legislación vigente.
- ◆ **Subsidio de cesantía:** Proporciona apoyo económico de subsistencia mientras el trabajador permanezca inactivo y se otorga por un plazo máximo fijado por ley. El objeto de esta prestación es proteger a los trabajadores que pierden su fuente laboral por causas ajenas a su voluntad.

- ◆ **Subsidio por incapacidad laboral:** es una prestación de carácter pecuniario que se otorga al trabajador con el objeto de sustituir su remuneración mientras está acogido a licencia médica.
- ◆ **Educación:** becas de estudio para los trabajadores y sus cargas familiares; convenios de descuento con universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. En este mismo ámbito otorga la posibilidad de obtener financiamiento para la educación superior y asignaciones en dinero.
- ◆ **Salud:** oferta de salud preferencial, haciendo alianzas con la Red de Salud de la Cámara Chilena de la Construcción, facilitando el acceso para los afiliados a prestaciones ambulatorias, hospitalarias, preventivas y dentales de primer nivel, a precios rebajados y en todo Chile. Además, se cuenta con prestadores preferentes en farmacias, ópticas y servicios auditivos, junto con financiamiento especial para fines médicos y hospitalarios, en la Red de Prestadores Hospitalarios. También, Caja Los Andes realiza operativos médicos gratuitos para empresas y ofrece seguros complementarios de salud para pensionados y pymes.

La iniciativa busca aportar salud de calidad, con una cobertura médica a precios bonificados, que complementa los planes de salud obligatorios de los afiliados.

PROGRAMAS DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS:

A través de este mecanismo las empresas adherentes y sus trabajadores pueden realizar aportes en la Caja Los Andes para constituir un Fondo de Prestaciones Complementarias y que se pueden destinar a financiar un plan de beneficios que las partes –empresas y trabajadores– acuerden.

Las prestaciones complementarias se pueden enfocar en la cobertura de las siguientes materias:

- ◆ **Prestaciones en Salud:** el fondo que se constituya se puede destinar a reembolsar una parte o todos los gastos por atenciones médicas y dentales, farmacia, óptica y otros afines en que haya incurrido el beneficiario o sus cargas familiares acreditadas en la Caja.
- ◆ **Educación:** el fondo se puede destinar a financiar parte o la totalidad de los gastos de matrícula y colegiatura ocasionados por la educación de los trabajadores o sus cargas familiares en distintos niveles de enseñanza.
- ◆ **Planes de Seguros de Vida (individuales o colectivos):** el fondo puede cubrir situaciones de contingencia social de los trabajadores o sus cargas, originadas por siniestros (muerte, invalidez parcial o total provocada por accidente o enfermedad, u otros).
- ◆ **Apoyo Social:** destinados a proteger a los beneficiarios frente a contingencias que los afecten patrimonialmente, tales como nacimiento, fallecimiento, matrimonio, inundación, incendio o sismo, u otras de análoga naturaleza.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Cada uno de los beneficios tiene requisitos específicos establecidos por la ley o la respectiva reglamentación, de los cuales se puede tomar conocimiento en los centros de atención de público o en los departamentos de bienestar de la empresa.

Los requisitos genéricos para acceder a las prestaciones más comunes son los siguientes:

BENEFICIO/PRESTACIÓN	REQUISITOS BÁSICOS
Centros del Área de Recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar uso o inscribirse en programas de recreación
Área de Apoyo Social (Crédito social)	<ul style="list-style-type: none"> • Ser trabajador de empresa afiliada a la Caja y tener una antigüedad laboral de seis meses mínimos. • Tener un contrato de trabajo (plazo o indefinido). • Mayor de 18 años. • Documentación necesaria sobre sus remuneraciones.
Programa de Ahorro	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de apertura de cuenta de ahorro con carné de identidad en cualquier sucursal de la Caja.
Área de Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores deben demostrar –con documentos pertinentes– la ocurrencia del hecho que genera el derecho (como nacimiento de un hijo, fallecimiento de cargas, matrícula de estudios y otras).
Prestaciones Complementarias	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas y trabajadores, voluntariamente, deben suscribir un convenio y comprometerse a: <ul style="list-style-type: none"> - Pago de cotizaciones por parte de la empresa, el trabajador o acuerdo entre ambas partes. - Aplicar procedimiento para solicitar los beneficios convenidos.

RSE A TRAVÉS DE CAJA LOS ANDES

Caja Los Andes está convencida de lo importante que es compatibilizar las metas empresariales con el desarrollo sustentable de la sociedad y de sus miembros. Con esta visión, y entendiendo que el desarrollo de una organización debe considerar todos los efectos ambientales, sociales y económicos que genera en la sociedad, la empresa creó a fines de 2011 la Gerencia de Asuntos Corporativos, Comunicaciones y RSE. Esta área tiene la misión de alinear el trabajo de responsabilidad social con las normas internacionales en esta materia. Por ello, actualmente se está trabajando en la obtención de un diagnóstico en base a la NORMA ISO 26000 en vistas a cumplir con los estándares que ésta exige, así como instalar competencias para la elaboración de futuros Reportes de Sostenibilidad de la empresa bajo la metodología de la norma GRI.



CONTACTO

Caja Los Andes cuenta con una amplia red de sucursales a lo largo del país, que se distribuyen en 104 oficinas físicas –que incluyen sucursales, agencias y corresponsalías–, 39 oficinas móviles, más tres centros de recaudación independiente, una treintena de Centros Club de Pensionados, una Oficina Virtual y un Call Center (600 510 0000), que le permite estar presente en los más diversos y apartados lugares de Chile para responder en forma ágil, segura y comprometida con los requerimientos de sus afiliados.

Call Center: 600 510 0000

Página web: www.cajalosandes.cl

Corporación de Investigación y Desarrollo de la Seguridad Social, CIEDESS



La Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social es una corporación de derecho privado cuya misión es contribuir al perfeccionamiento y desarrollo de la seguridad social a nivel nacional e internacional desde el ámbito de las ideas.

AFILIACIÓN

Las empresas, organismos, instituciones o gobiernos que deseen hacer uso de los servicios de CIEDESS no necesitan afiliarse, cualquiera puede requerirlos.

→ CÓMO AFILIARSE

Basta contactarse telefónicamente con la Corporación o a través del correo electrónico.

→ PAGO

No hay pagos estandarizados en CIEDESS, en general ello va a depender de los requerimientos del servicio que se solicite.



BENEFICIOS/ÁREAS DE ACTIVIDAD

Estudio y análisis de las diferentes áreas de la seguridad social, y propuesta de soluciones posibles de implementar a través de:

- ◆ **Investigación y estudio:** investigación de las necesidades de la población en los diferentes ámbitos de la seguridad social; determinando fortalezas y debilidades de sus programas, identificando áreas en las cuales mejorar y potenciar beneficios y cobertura. Indagación acerca de la comprensión y opinión que tiene la población respecto de éstas, proponiendo y diseñando medidas o políticas para aumentar el conocimiento y beneficios de la seguridad social.
- ◆ **Difusión e intercambio de conocimiento:** intercambio y proposición de políticas públicas, o diferentes puntos de vista en torno a las áreas que cubren la seguridad social a través del desarrollo de mesas de trabajo, charlas y seminarios.
- ◆ **Consultorías y servicios:** asesorías y servicios en las áreas de gestión, administración de prestadores de seguridad social, servicios sociales y servicios para adultos mayores, entre otros.

- ◆ **Educación y formación:** desarrollo de programas orientados a la difusión y formación de personas, tanto a nivel escolar, como a nivel de trabajadores, organizaciones sindicales, gremios empresariales y mundo universitario. Estos programas son ejecutables a través de charlas, seminarios, asesorías personalizadas, servicios de orientación telefónica, folletería especializada, servicios a través de canales remotos, asesorías directas a empresas, planes de educación previsional para establecimientos educacionales, etc.
- ◆ **Desarrollo de educación para pensionados:** programa de educativo para los pensionados de la Caja de Compensación Los Andes, orientado a otorgar espacios y herramientas que permitan mejorar la calidad de vida del adulto mayor.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

BENEFICIOS	ACCESO
Servicios de Investigación y Estudios; Educación y Formación, Intercambio de Conocimiento y Consultorías	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento que se hace a través de contacto directo con CIEDESS vía telefónica y/o electrónica, lo que en general deriva en una reunión para acuerdo del servicio y requerimientos.
Educación para pensionados	<ul style="list-style-type: none"> • Se accede a los talleres impartidos por medio de la Caja de Compensación Los Andes donde se solicita la inscripción.

RSE A TRAVÉS DE CIEDESS

El aporte al desarrollo social por parte de CIEDESS es una de sus funciones fundamentales, a través de su accionar focalizado en temas relacionados con la Seguridad Social del país. De esta forma, se ofrece servicios a las empresas tales como investigación, formación, capacitación y asesoría en recursos humanos; asesorías nacionales e internacionales; difusión e intercambio de conocimientos a través de consultorías, seminarios y publicaciones en las materias relacionadas con la Seguridad Social. Dentro de sus proyectos destacan el desarrollo del programa "Buena Vejez... Todo Dependerá de Tus Ahorros", implementado para dar a conocer los deberes y derechos previsionales de los jóvenes, trabajadores dependientes e independientes, mujeres y dueñas de casa; servicio de orientación previsional a través del "Fono Andes Mayor" para los afiliados de Caja Los Andes; el programa "Comunidad Empresarial" que busca apoyar a los empleadores en el ejercicio de su labor cotidiana dentro de la empresa, entregándoles los conocimientos y recursos necesarios para cumplir con la normativa vigente en materias laborales y previsionales, y así no incurrir en multas de incumplimiento que perjudiquen a su empresa, además de colaborar con información pertinente respecto de Franquicias Tributarias disponibles y Subsidios a la Contratación.



CONTACTO

Dirección: Marchant Pereira 10, piso 14, Providencia,
Teléfono: (02) 335 1000
Página web: www.ciedess.cl

Vida Cámara



Vida Cámara es una compañía de seguros creada para administrar el seguro de invalidez y sobrevivencia de los afiliados de las AFP. El 2011 ingresa al mercado de los seguros colectivos de vida, con el fin de innovar y entregar soluciones atractivas a sus clientes.

Vida Cámara es una compañía de seguros creada para coadministrar el seguro de invalidez y sobrevivencia de los afiliados de las AFP. El 2011 ingresa al mercado de los seguros colectivos de vida, con el fin de innovar y entregar soluciones atractivas a sus clientes.

AFILIACIÓN

Para afiliarse a la compañía de seguros será necesario que el cliente llame al call center de la entidad para conocer los beneficios o envíe un mensaje a través del sitio web.

→ CÓMO AFILIARSE

Una vez elegido el seguro a convenir entre la empresa y/o la persona y la compañía, se debe hacer entrega de los documentos necesarios que ésta requiera.

→ COSTO

El costo va a depender del servicio contratado.



BENEFICIOS

- ◆ **Seguro de Salud:** Servicio que contempla un conjunto de coberturas adicionales a FONASA e Isapres en gastos de hospitalizaciones, atención ambulatoria, medicamentos, atenciones dentales, salud mental y óptica, de acuerdo a la póliza contratada. Este seguro se caracteriza por su flexibilidad, adaptando las coberturas de gastos en salud a las necesidades de cada empresa asegurada.
- ◆ **Seguro de Vida:** seguro que busca proteger al usuario ante el fallecimiento natural o accidental de acuerdo a la póliza de su empresa. Pudiendo designar directamente como beneficiarios a quienes quiera proteger.
- ◆ **Otros Seguros:**
 - Seguro Catastrófico
 - Seguro de Accidentes Personales
 - Seguro de Desgravamen
 - Seguro de Escolaridad
 - Seguro de Protección Familiar
 - Seguros Colectivos para Empresas



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Para el caso de los seguros de salud, el descuento de la prestación complementaria se genera automáticamente en los centros de atención médica, y de no ser así, se solicita reembolso mediante documentos pertinentes que se hacen llegar a la compañía. Para el caso de los demás seguros, va a depender de la contingencia.

RSE A TRAVÉS DE VIDA CÁMARA

Vida Cámara ejerce Responsabilidad Social Empresarial en tanto facilita a empresas y a sus respectivos trabajadores el acceso a prestaciones de salud con cobertura adicional. Y, además, pone a disposición de la población una serie de opciones que aseguran el porvenir de la gente ante las contingencias cotidianas.



CONTACTO

Dirección: Marchant Pereira 10, piso 16, Providencia, Santiago.

Call Center: 600 320 0700

Página Web: www.vidacamara.cl

AFP Hábitat



AFP
HABITAT
Seguridad y Confianza
SOMOS CChC

Es una Administradora de Fondos de Pensiones constituida como sociedad anónima, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores otorgando servicios previsionales.

Es una Administradora de Fondos de Pensiones constituida como sociedad anónima, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores otorgando servicios previsionales.

AFILIACIÓN

Pueden incorporarse todos los trabajadores dependientes e independientes que perteneciendo a otra AFP deseen cotizar en AFP Hábitat.

→ CÓMO AFILIARSE

Las personas que deseen ser afiliados de AFP Hábitat deben suscribir un formulario denominado Orden de Traspaso Irrevocable.

→ PAGO

A la AFP se cotiza mensualmente un 11,27% de la remuneración o renta imponible, donde un 10% corresponde al fondo de pensiones de propiedad del afiliado, y un 1,27% a la comisión que cobra la AFP por administrar.

Adicionalmente el empleador debe financiar el costo del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia que corresponde al 1,26% de la remuneración imponible del trabajador.



BENEFICIOS

Los beneficios generales que entrega el sistema de AFP son los siguientes:

- ◆ **Sistema de pensiones:** administración y acceso por parte del trabajador a los distintos tipos de pensiones:
 - ✓ Pensión de vejez
 - ✓ Pensión anticipada
 - ✓ Pensión de invalidez
 - ✓ Pensión de sobrevivencia

- ◆ **Ahorros:** administración de cuentas APV, Depósitos Convenidos, APV Colectivo y Cuentas de Ahorro e Indemnización.
- ◆ **Pensiones garantizadas por el Estado:** Hábitat administra las pensiones de Garantía Estatal, para afiliados que hayan cotizado una parte significativa de los años de vida laboral. Además, entrega a sus afiliados los Aportes Previsionales Voluntarios que complementan las pensiones.
- ◆ **Prestaciones:** por mandato de la ley, AFP Hábitat debe poner a disposición de sus afiliados el cálculo y retiro de Excedente de Libre Disposición, la Cuota Mortuoria; y en caso de fallecimiento de un afiliado sin beneficiarios con derecho a pensión, la Herencia.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Las personas afiliadas a la AFP acceden a los beneficios en la medida que cumplan con los requisitos legales establecidos para ello. De ser así, se debe elevar una solicitud mediante el formulario pertinente, a través de las sucursales a nivel nacional o a través del sitio web de AFP Hábitat.

RSE A TRAVÉS DE AFP HÁBITAT

Hábitat busca mejorar la calidad de vida de sus afiliados otorgando un servicio previsional de excelencia con el fin de que los trabajadores afiliados tengan un futuro digno, tranquilo y seguro. Para ello los recursos de los Fondos de Pensiones se invierten pensando en los intereses de los afiliados con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad y seguridad. Así también, AFP Hábitat pone a disposición de los empleadores Planes de Ahorro Colectivo que buscan fomentar iniciativas de ahorro conjunto a través de las cuales se vea beneficiada la empresa y a su vez los trabajadores que la conforman.



CONTACTO

Dirección: Providencia 1909, piso zócalo, Santiago
Call center: 600 220 2000
Página web: www.afphabitat.cl

Área de Vivienda y Construcción

Corporación Habitacional



Asesora a las familias chilenas de escasos recursos en la obtención de su vivienda. Guía y respalda a las familias que deseen postular a programas de subsidio habitacional para comprar, vender, construir, ampliar o mejorar su vivienda, facilitando el acceso a lo largo de todo el país.

La Corporación Habitacional es una empresa sin fines de lucro, integrante de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción, que actúa como Entidad Patrocinante con convenio marco suscrito con el Ministerio de Vivienda a través de sus secretarías regionales de vivienda, lo que la faculta para operar programas habitacionales, en cuanto a deberes, derechos, sanciones, etc., que establece la normativa de dicho Ministerio.

Asesora a las familias chilenas de escasos recursos en la obtención de su vivienda. Guía y respalda a las familias que deseen postular a programas de subsidio habitacional para comprar, vender, construir, ampliar o mejorar su vivienda, facilitando el acceso a lo largo de todo el país.

La Corporación Habitacional desarrolla su labor social en los campos de acción actualmente vigentes en la política habitacional orientada al primer, segundo y tercer quintil. Esta política busca principalmente satisfacer las necesidades habitacionales de estos quintiles (pertenecientes a estratos D, E1 y E2), ya sea mejorando su vivienda, ampliándola o construyéndosela.

AFILIACIÓN

Dado que quienes pueden optar al subsidio habitacional, según la política vigente, son personas naturales (que cumplen con los requisitos impuestos por el Ministerio de Vivienda) y que desean adquirir una vivienda de un valor no superior a UF 2.000, la Corporación Habitacional atiende a estas personas a lo largo de todo el país, con una red de oficinas desde Arica a Punta Arenas, incluida la Región Metropolitana.

Además, ofrece convenios a empresas, municipios y otras instituciones que deseen apoyar a sus trabajadores o a terceros.

→ CÓMO AFILIARSE

Pueden postular a los servicios de asesoría en la obtención o mejoramiento de la vivienda que ofrece, todas aquellas personas que califiquen según diagnóstico de la Corporación, lo que se mide conforme a la política habitacional vigente, con instrumentos que incluyen la ficha de protección social. Las diversas informaciones adicionales que se requieran, dependiendo del caso, son informadas directamente en forma presencial y a través de su sitio web www.corporacion.cl

→ COSTO

Las tarifas varían según el tipo de servicio proporcionado.



BENEFICIOS

- Mediación de programas del Ministerio de la Vivienda: orientado a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad social, permitiéndoles acceder a un subsidio destinado a la adquisición, construcción, mejoramiento o ampliación de vivienda.
- Asesoría a los trabajadores de las empresas socias de la CChC: diseño y desarrollo de programas de diagnóstico y atención, conducentes a que el trabajador se transforme en propietario de una vivienda.
- Asesoría directa a empresas: elaboración de programa habitacional para los trabajadores de cualquier empresa a lo largo de todo el país. Se organiza socialmente a los trabajadores, asesorando en la búsqueda de terrenos, elaborando los proyectos habitacionales, preparando la licitación correspondiente y administrando los contratos de obra, todo por cuenta de la empresa mandante.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

BENEFICIO	REQUISITOS
Subsidio habitacional	• Acreditar situación económica través de la ficha de protección social, con un máximo de 13.484 puntos.
Los programas de asesoría	• Solicitud por contacto directo con la institución.

RSE A TRAVÉS DE CORPORACIÓN HABITACIONAL

La Corporación Habitacional apoya la gestión empresarial para que los trabajadores de una empresa y sus familias puedan acceder a los subsidios estatales y así solucionar sus problemas habitacionales. Además, ejecuta anualmente el proyecto social "Aporte a los Trabajadores de la Construcción" para la adquisición o implementación de terminaciones de la vivienda que se está adquiriendo.



CONTACTO

Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1316 of. 21
Teléfono: (02) 726 7000
Página web: www.corporación.cl

iConstruye



iConstruye S.A. es una empresa de la Cámara Chilena de la Construcción, con 11 años de éxito, mejorando dramáticamente la gestión de abastecimiento y venta de las empresas del sector construcción en Chile y en países de Sudamérica, a través de soluciones y servicios de comercio electrónico B2B.

iConstruye S.A. es una empresa de la Cámara Chilena de la Construcción, con 11 años de éxito, mejorando dramáticamente la gestión de abastecimiento y venta de las empresas del sector construcción en Chile y en países de Sudamérica, a través de soluciones y servicios de comercio electrónico B2B.

Las soluciones y servicios de calidad facilitan los negocios de sus clientes en forma segura, sustentable, flexible y productiva.

AFILIACIÓN

Pueden afiliarse empresas del rubro de la construcción, ya sean constructoras o proveedores de productos de la construcción, para lo cual no es necesario ser socio de la CChC.

→ **CÓMO AFILIARSE**

Para afiliarse se debe llamar por teléfono a la entidad (F: 4861111), se toman los datos de la empresa y se asigna un ejecutivo que hace una visita a la institución para acordar los servicios en base a las necesidades de la empresa.

→ **COSTO**

El pago corresponde a una tarifa mensual que:

- ✓ No requiere inversión Inicial e instalación
- ✓ Incluye la licencia de uso de los módulos
- ✓ Sin límite de configuración de obras
- ✓ Sin límite de configuración de usuarios
- ✓ Servicio de implantación inicial
- ✓ Mantenimiento evolutiva
- ✓ Servicios comerciales de soporte y capacitación pueden hacer uso de la franquicia SENCE



BENEFICIOS

Los negocios B2B proveen al sector de la construcción:

- Una gestión de abastecimiento de excelencia, desde la solicitud de la necesidad hasta el pago.
- Alto estándar en la gestión de abastecimiento global.
- Transparencia
- Automatización de procesos transaccionales recurrentes, on-line simples, efectivos y confiables.
- Eficiencia en el pago a proveedores.
- Disminución tiempos de repuesta
- Comercio Electrónico, integrado con los proveedores / Catálogos Electrónicos
- Plataformas de gestión globalizada, estandarizada y eficiente.
- Crea y mejora los motores de competitividad
- Abre fronteras comerciales

La plataforma iConstruye está compuesta de módulos que han sido desarrollados con tecnología de clase mundial para garantizar la operación y confidencialidad de cada una de las transacciones realizadas por los proveedores y constructora. Es una plataforma totalmente integrable con los diferentes sistemas de gestión contable y con otros sistemas de gestión nacionales e internacionales.

La solución abarca desde la planificación de la obra hasta el pago a proveedores. Las empresas asociadas conforman una comunidad que permite a los proveedores tener una mejor relación con sus clientes e incorporar nuevas empresas a sus carteras, y a los compradores recibir un servicio oportuno y de calidad a lo largo de toda la gestión de abastecimiento.

El sistema iConstruye está compuesto por los siguientes módulos:

COMPRADORES	PROVEEDORES
Programación y Pedidos	Preventa
Compras	Venta
Recepciones	Postventa y Recaudación
Bodega	Reportes
Facturación y Pagos	
Subcontratos	
Control de Obras y Reportes	

→ BENEFICIOS GESTIÓN COMERCIAL:

- ✓ Comunidad en línea con muchos proveedores del sector.
- ✓ Completa información en línea para la correcta toma de decisión en la gestión de compra, en toda la gestión de abastecimiento, desde el pedido hasta el pago.
- ✓ Control de los flujos que comprende la aprobación en línea y personalizable para los distintos montos asociados al proceso.
- ✓ Disminución de tiempos de aceptación o rechazo de las condiciones de compra por parte de los proveedores, en toda la cadena de relaciones en su gestión de abastecimiento.
- ✓ Minimización de errores a partir de conciliación electrónica desde la compra hasta el pago.
- ✓ Instantaneidad y visibilidad de la información que comprende trazabilidad completa de toda operación.
- ✓ Personalización de todos los formatos impreso, en todo lo requerido para identificar OC corporativa y asegurar datos de los procesos de los clientes.
- ✓ Servicio de aseguramiento, OC SEGURA, que consiste en código encriptado de verificación para impedir falsificación del documento.
- ✓ Movilidad en la gestión

→ BENEFICIOS GESTIÓN LOGÍSTICOS:

- ✓ Notificación del despacho de los proveedores en línea.
- ✓ Trazabilidad entre pedidos y despachos.
- ✓ Control y eficiencia en la recepción de lo comprado.
- ✓ Información que respalda la generación del proceso de pagos.
- ✓ Seguridad a través de claves de acceso y distintos usuarios con restricción de acciones mediante roles asociados, puede crear sus propios perfiles.
- ✓ Recepción en línea a partir de la compra: toda OC queda disponible para ser recibida según método de despacho desde obra o bodega central.
- ✓ Sistema de bodega y control de inventarios hecho en base a las mejores prácticas de la industria.

→ BENEFICIOS GESTIÓN FINANCIERA:

- ✓ Recepción electrónica e ingreso del total de las facturas.
- ✓ Flujo de aprobación.
- ✓ Control, que impide pagar más de lo aprobado, ni duplicar el pago, ni perder IVA.
- ✓ Eficiencia que agiliza los procesos de facturación y pago.
- ✓ Seguridad en el resguardo de los documentos y facilidad para ser accedidos.

- ✓ Optimización en los procesos de facturación y pago, recepción de documentos tributarios, trenza (asociación electrónica de documentos), y los pagos a los proveedores y contratistas mediante la gestión electrónica de sus documentos.
- ✓ Ahorro de alrededor de un 48% del costo de gestionar una factura en forma manual, adoptando un estándar electrónico tributario.

→ SERVICIOS ASOCIADOS:

- ✓ Capacitación y soporte para dar apoyo constante a clientes en el uso diario de las aplicaciones de iConstruye.
- ✓ Capacitación SENCE, soporte y capacitación en terreno, telesoporte y auto-soporte.
- ✓ Personalización: sistema ajustado a la realidad de cada empresa en base a una plataforma personalizada. Estos programas se desarrollan en dos fases: modelación, levantamiento y habilitación, y capacitación de usuarios.
- ✓ Integración: traspaso de información desde plataforma iConstruye a ERP de manera automática. Ello contempla un servicio diario de monitoreo de traspaso de documentos, mantención y telesoporte gratuito entre proveedores y compradores.



→ CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Se accede a los diferentes servicios desde www.iconstruye.com mediante nombre de usuario, nombre de la organización y contraseña. Estos campos se otorgan una vez contratado el servicio.

RSE A TRAVÉS DE ICONSTRUYE

iConstruye mejora la gestión de empresarios, incrementando la eficiencia de los procesos de administración y abastecimiento en la línea del sector construcción. Esto incluye la identificación de necesidades de compra hasta el pago de proveedores. Además, desarrolla y provee soluciones y servicios de TI innovadores y colaborativos para hacer más eficiente la gestión comercial, el acceso a la información y las operaciones y procesos del ciclo de abastecimiento y logística de la industria de la construcción, así como de otros sectores económicos.



CONTACTO

Teléfono: (02) 486 11 11

Página web: www.iconstruye.com

Área de Cultura y Deporte

Corporación de Deportes, CORDEP



Busca fomentar y apoyar el desarrollo del ser humano, a través de actividades deportivas y de recreación en el ámbito laboral, con especial énfasis en el sector construcción.

Es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, que busca fomentar y apoyar el desarrollo del ser humano, a través de actividades deportivas y de recreación en el ámbito laboral, con especial énfasis en el sector construcción, promoviendo la protección de la salud, la calidad de vida y los valores individuales y sociales, contribuyendo a la felicidad del individuo y su familia, y al beneficio de la empresa.

AFILIACIÓN

Puede afiliarse a la Corporación de Deportes toda empresa que desee contar con sus servicios.

→ CÓMO AFILIARSE

Las empresas pueden contratar un producto denominado "plan anual", que contempla la participación de un equipo en un campeonato de fútbol de apertura y un campeonato oficial durante el año, un campeonato de tenis y un campeonato de fútbol indoor; todo este programa tiene un costo que fluctúa entre 60 y 80 unidades de fomento.

BENEFICIOS:

Además, CORDEP proporciona los siguientes servicios para quienes quieran hacer uso de ellos:

- ◆ **Producción de eventos deportivos:** ejecución de eventos deportivos en el ámbito laboral, tales como olimpiadas institucionales, campeonatos interempresas, escuelas de fútbol y otras disciplinas deportivas.
- ◆ **Producción de eventos recreativos:** producción y organización de eventos, tales como fiestas patrias, aniversarios de empresas, día del niño, celebración de tijeales, caminatas familiares, fiestas de fin de año, campamentos escolares en temporada de invierno y verano, etc.

◆ **Asesorías y ejecución de proyectos deportivos a través de la Ley del Deporte:**

CORDEP, a través de CORDEPORTES, entidad creada para operar proyectos deportivos bajo el amparo de la Ley del Deporte, incentiva el uso de esta herramienta jurídica para la ejecución de estos, los cuales pueden ser financiados mediante donaciones de contribuyentes, empresas afectas al pago de Impuesto de Primera Categoría o del Global Complementario, en el caso de contribuyentes individuales, éstos se benefician, mediante rebajas tributarias que alcanzan hasta un 50 % del monto donado.

En este ámbito, la Corporación cuenta con un equipo de profesionales expertos en brindar asesorías en el marco de esta ley, dentro de las cuales se pueden destacar: (1) asesorías para la estructuración de organizaciones deportivas, (2) asesoría y gestión para la construcción de instalaciones deportivas, y (3) gestión de actividades deportivas, recreativas y de clima laboral, asegurando en todo momento un manejo correcto y eficiente de los recursos.

◆ **Administración de recintos deportivos:** administración, gestión y mantención de complejos deportivos de empresas que cuenten con ellos.

◆ **Actividades motivacionales:** organización de eventos que incentiven a las personas, potenciando sus habilidades, el trabajo en equipo, el cuidado de la salud y los valores que aportan al desarrollo del buen clima laboral.

◆ **Fiestas navideñas:** organización y producción de eventos navideños para empresas a lo largo del país, las que cuentan con juegos mecánicos, juegos inflables, shows animados, llegada del Viejito Pascuero, desfiles de personajes mágicos, alimentación, golosinas etc., todo esto cumpliendo con los más altos estándares de seguridad e higiene.

El costo de estos servicios dependerá de las características y necesidades que las empresas requieran.



→ **CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS**

Solicitando la visita de un ejecutivo comercial al fono (02) 550 1600; o enviando un correo electrónico a tomas.munoz@cordep.cl, o a través de su sitio Web www.cordep.cl

RSE A TRAVÉS DE CORDEP

CORDEP ejerce responsabilidad social empresarial promoviendo la protección de la salud, valores individuales y sociales, y la formación de la personalidad de quienes conforman las empresas y sus familias, a través del desarrollo de sus proyectos sociales, escuelas de fútbol, handbol, voleibol y basquetbol, en Santiago y regiones, además de campamentos recreativos para hijos de trabajadores de la construcción y juegos de integración para los alumnos de los Liceos COREDUC, entre otros.



CONTACTO

Dirección: Calle Lago Ranco 1890, Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Santiago.
Teléfono: (02) 550 1600
Página web: www.cordep.cl

Corporación Cultural



Crea, desarrolla y gestiona proyectos culturales que benefician a los trabajadores y familias de las empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción y su Red Social, como también al desarrollo de la comunidad en general.

La Corporación Cultural es una organización sin fines de lucro que crea, desarrolla y gestiona proyectos culturales que benefician a los trabajadores y familias de las empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción y su Red Social, como también al desarrollo de la comunidad en general al fomentar, promover y multiplicar el acceso a espectáculos de diversa índole.

AFILIACIÓN

No es necesario afiliarse a la Corporación, cualquier persona puede requerir los servicios que esta entidad entrega. Sin embargo, existen ciertos programas especiales para quienes formen parte de la red social CChC.

→ **CÓMO AFILIARSE**

El requerimiento de servicios se solicita contactándose directamente con la Corporación, ya sea por vía telefónica, email, sitio web u otros medios. Una vez acordadas las condiciones entre las partes se suscribe un contrato de prestación de servicios entre la empresa y la Corporación.

→ **COBRO**

El costo va a depender ser servicio requerido y sus características, considerando actualmente varias formas de financiamiento con y sin beneficios tributarios.



BENEFICIOS

→ **SERVICIOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL**

◆ **CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES:**

- **Presentación artística:** Un artista, una obra de teatro, una presentación de danza, un concierto de música, de humor se presenta ante el público. La Corporación desarrolla la producción completa del evento, parte de ella o provee el artista.
- **Festival:** Desde su creación, desarrollo y ejecución de la producción del festival.
- **Gira:** Realización anual de giras con artistas, con compañías de teatro, humor, danza y conciertos clásicos, que se presentan en Centros Culturales, Teatros, Anfiteatros, estadios, gimnasios y otros espacios masivos.

- Concursos artísticos: Desarrollamos y creamos toda la etapa Gestión de concursos de Danza, música, teatro, Arquitectura, Artes visuales. Se ofrece la producción desde la convocatoria (bases y difusión), así como la elección de los jurados, la exposición y la premiación.
 - Ferias: Producción de ferias, implementando stands y variadas actividades complementarias a nivel nacional en diversos recintos feriales, centros de convención, centros de eventos, deportivos y recreativos del país.
 - Lanzamientos: Una ceremonia para dar a conocer al público un producto o servicio es un lanzamiento. Se ofrece la producción o parte de ella, inclusión de locutor, servicios de apoyo, números artísticos y catering.
 - Registro audiovisual o fotográfico: Se ofrece registro fotográfico y audiovisual para todas las actividades culturales, además de hacer la edición del material, entrevista a los participantes y realización de las copias en formato DVD.
 - Fiestas: Periódicamente se organizan distintos tipos de fiestas que incorporan la presentación de orquestas, DJ, animador, cóctel, ornamentación, premios y juegos, ideales para el cierre de un ciclo laboral o como actividad de reconocimiento organizacional.
 - Pausas culturales: Ellas implican la intervención artística de faenas, oficinas y casinos con obras de teatro, actuación de un artista, grupos de danza o música, en el lugar y horario que la empresa defina, mejorando el clima laboral y la productividad.
 - Exposiciones de artes visuales: Son exhibiciones de pintura, escultura o fotografía.
 - Implementación técnica: Equipamientos de sonido, iluminación, escenario, generador, CCTV y efectos especiales para giras, festivales y eventos.
- ◆ **ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES:**
- Centro cultural: Administración integral de un espacio cultural con salas de teatro, arte y ensayo, biblioteca, museo y auditorio, entre otros.
- ◆ **DESARROLLO DE PROYECTOS RSE (RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL) EN CULTURA:**
- Creación: Gestores culturales especialistas en idear y gestionar proyectos de creación artística en todas las áreas.
 - Intermediación: El área de proyectos de Responsabilidad Social Empresarial gestiona financiamiento a proyectos artísticos tales como libros, festivales, producciones musicales y cinematográficas realizadas por terceros.
 - Administración: Administración de fondos que beneficien proyectos artísticos y culturales frente al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Municipalidades, Gobiernos regionales, Empresas Privadas u otros aportantes.
 - Fondos concursables: Recepción proyectos de artistas y gestión de la postulación a fondos concursables, colaborando en la obtención de financiamiento público o privado.
 - Ley de donaciones culturales: apoyo a proyectos culturales acogidos a la Ley de Donaciones Culturales.

◆ **FORMACIÓN CULTURAL:**

- Visitas guiadas: organización de programas de visitas guiadas para grupos de estudiantes, trabajadores, comunidades, juntas de vecinos, adultos mayores, etc.
- Seminarios, conferencias o charlas: organización de distintos encuentros con un carácter cultural, Histórico o Patrimonial de actualidad o con una finalidad motivacional para empresas o entidades.
- Talleres: talleres artísticos diseñados para que empresas capaciten a sus trabajadores con herramientas creativas y lúdicas como el baile, danza y teatro, proporcionando mejoras en el trabajo en equipo y la comunicación.

◆ **CONVENIOS CULTURALES:**

- Convenios: gestión de convenios con entidades culturales para ofrecer a empresas e instituciones, descuentos para acceder a actividades artísticas.



➔ **CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS**

El acceso a los beneficios se obtiene contactándose directamente con las oficinas de la Corporación, elevando la solicitud de servicios ya sea por vía telefónica, email, sitio web u otros medios.

RSE A TRAVÉS DE CORPORACIÓN CULTURAL

La Corporación Cultural fomenta el desarrollo y acceso a la cultura de toda la comunidad, en particular de empresarios y trabajadores, promoviendo su participación como espectadores, creadores, intérpretes y cuidadores de los bienes culturales. Con esto se promueven valores formativos en la dimensión personal como sociocultural de trabajadores, lo que trae beneficios de productividad y compromiso de estos en su empresa.

La realización del ejercicio de RSE en Cultura genera beneficios tributarios para el empleador, otorgados por la ley de donaciones culturales. Se destacan dentro de sus proyectos sociales, a través de la Cámara Chilena de la Construcción, "Construyendo en Colores" que da acceso a trabajadores y sus familias a obras de teatro y presentaciones artísticas en obra.



CONTACTO

Dirección: Avda. Providencia 1017, piso 6, Providencia

Teléfonos: (02) 339 83 00 - (02) 339 83 11/12/13

Página web: www.corporacioncultural.cl

Mail de contacto: contacto@corporacioncultural.cl

leydonaciones@corporacioncultural.cl